

**PLAN GENERAL DE MONFORTE DEL CID**

---

**CATALOGO DE ESPACIOS Y  
BIENES PROTEGIDOS DEL PLAN  
GENERAL DE MONFORTE DEL  
CID (ALICANTE)**



**LABORATORIO DE PROYECTOS, S.L.**  
**Jesús Quesada Polo – Arquitecto – Técnico Urbanista**

**TEXTO REFUNDIDO - MARZO 2008**  
**DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA**

# **CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**

## **INDICE**

- 1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA**
  
- 2. NORMATIVA DE APLICACIÓN PARA CADA GRADO DE PROTECCIÓN**
  - 2.1. PATRIMONIO EDIFICADO**
  - 2.2. ESPACIOS PROTEGIDOS Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS**
  
- 3. FICHAS DEL CATÁLOGO**

## 1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

En virtud de lo establecido en el capítulo III del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, el Catálogo diferencia por una parte el Patrimonio Edificado (bienes protegidos) y por otra los Espacio Protegidos.

**1.1.** Para el Catálogo del **Patrimonio Edificado** se ha seguido el criterio establecido en el Art. 92 y 5.5. del R.P.C.V., clasificando los bienes incluidos en tres niveles de protección: Integral, Parcial y Ambiental.

- **GRADO 1: PROTECCIÓN INTEGRAL:** Incluye las construcciones o recintos que deben ser conservados íntegramente por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas originarias.
- **GRADO 2: PROTECCIÓN PARCIAL:** Incluye las construcciones que por su valor histórico o artístico deben ser conservados, el menos en parte, preservando los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial, y los que presenten valor intrínseco.
- **GRADO 3: PROTECCIÓN AMBIENTAL:** Integra las construcciones que, aún sin presentar en si mismas un especial valor, contribuyen a definir un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.

**1.2.** De la **azulejería cerámica religiosa** Monforte del Cid es uno más de los municipios que dentro del ámbito valenciano conserva sus tradicionales cuadros cerámicos religiosos, propios de la devoción popular que se extendió a lo largo del siglo XVIII, a la sombra de las fábricas de azulejería de Manises (Valencia).

Podemos saber más o menos la fecha de fabricación por comparaciones y por las inscripciones en castellano, que aparecen en muchos de los cuadros cerámicos.

Este hecho de encontrar inscripciones en castellano nos indica claramente una fabricación dentro del siglo XVIII, debido al importante proceso de castellanización que sufrió el antiguo Reino de Valencia, con la entrada de la dinastía de los Borbones.

Si hubiésemos encontrado inscripciones en valenciano, todavía podríamos pensar que se realizaron en el siglo XVII. Pero no aparece ninguna en todo el callejero de Monforte del Cid.

Siguiendo el modelo comparativo expresado por Segura Martí, referido al cambio en los colores, es como más exactamente se puede determinar la fecha de fabricación de la azulejería religiosa.

Cuando a mediados del s. XVIII se generaliza en el ámbito valenciano la colocación de la azulejería religiosa, ya existen numerosas fábricas de producción de azulejos cerámicos pintados, en donde los artesanos manufactureros copiando los modelos de santos/vírgenes de grabados o imitando a pintores, representan estos grabados en azulejos de barro cocido.

Muchos de estos cuadros cerámicos pertenecen a escuelas valencianas de pintura cerámica, o a fábricas de reconocido prestigio.

**PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONFORTE DEL CID**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – TEXTO REFUNDIDO**

La provincia de Valencia es la gran productora de azulejería, de allí proviene la mayor parte de los cuadros cerámicos de Monforte.

En estas fábricas, sin lugar a dudas, había verdaderos artistas sobre todo pintores y dibujantes, que se ganaban la vida pintando azulejos. No firmaban nunca sus dibujos o pinturas, debido a que en el trabajo de hacer una azulejería cerámica religiosa, trabajan; el alfarero, ceramista, dibujantes, y pintor, se trata de obra realizada por un equipos de trabajadores, trabajadores de una fábrica concreta, de ahí que en la trasera de la azulejería sí se colocara el nombre de la fábrica y la ciudad donde estaba, como una marca distintiva de calidad.

Son un total de 65 los cuadros cerámicos que están expuestos en las fachadas de los edificios civiles (casas) o religiosas (iglesias o ermitas) dentro de Monforte del Cid.

CALLEJERO Y NÚMERO DE CUADROS CERÁMICOS					
Av. Alicante	10	Plaza San Pascual	2	C/Guillén Gras	1
C/Ramon y Cajal	5	C/hernán Crotés	2	C/Castro Richart	1
Plaza del Parador	5	Plaza de España	2	C/Juan XXIII	1
C/ Calvario	5	C/ San Roque	2	C/José Mirambell	1
C/Juan de la Torre	4	C/ Canónigo Miralles	2	C/ Jacinto Benavente	1
Plaza de Bonifacio Amorós	3	C/ Goya	2	Plaza del Progreso	1
C/ Isidro pastor Casas	3	C/Jorge Juan	2	C/Carlos de la Cruz	1
C/ Reyes Católicos	3	C/La Cruz	1		
C/ Sangre de Cristo	3	C/Moreria	1		

Todas las edificaciones donde se localiza azulejería religiosa tienen un grado de protección ambiental, salvo que por sus características tuviesen otro grado mayor, la protección realizada lo es en tanto que el mantenimiento de dicha azulejería en el espacio urbano de Monforte del Cid.

El Catálogo de **Espacios Protegidos**, se integra por aquellos parajes, de especial interés ecológico, paisajístico, arqueológico, paleontológico, etnológico, así como los que se pretenden conservar por su representatividad del acervo cultural común del municipio.

El patrimonio arqueológico de Monforte del Cid es una de sus principales señas de identidad como comunidad humana con una dilatada proyección tanto en el tiempo histórico como en un espacio físico definido; así como el testimonio de su contribución a la cultura de Comunidad Valenciana. Los bienes que lo integran constituyen un legado patrimonial de inapreciable valor, cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos los de Monforte del Cid y especialmente a las instituciones y poderes públicos que lo representan.

La Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalidad Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, en su artículo 4.2. atribuye a las entidades locales la obligación de proteger y dar a conocer los valores del patrimonio cultural existente en su respectivo ámbito territorial, correspondiéndoles especialmente tanto adoptar las medidas cautelares necesarias para evitar el deterioro, pérdida o destrucción de los bienes del patrimonio cultural como ejercer las demás funciones que expresamente les atribuye esta Ley, sin perjuicio de cuanto establece la legislación urbanística, medioambiental y demás que resulten de aplicación en materia de protección del patrimonio cultural.

En este sentido, tanto la ya mencionada Ley 4/1998 como la Ley 06/1994, de 15 de noviembre, de la Generalidad Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística, inciden de modo especial

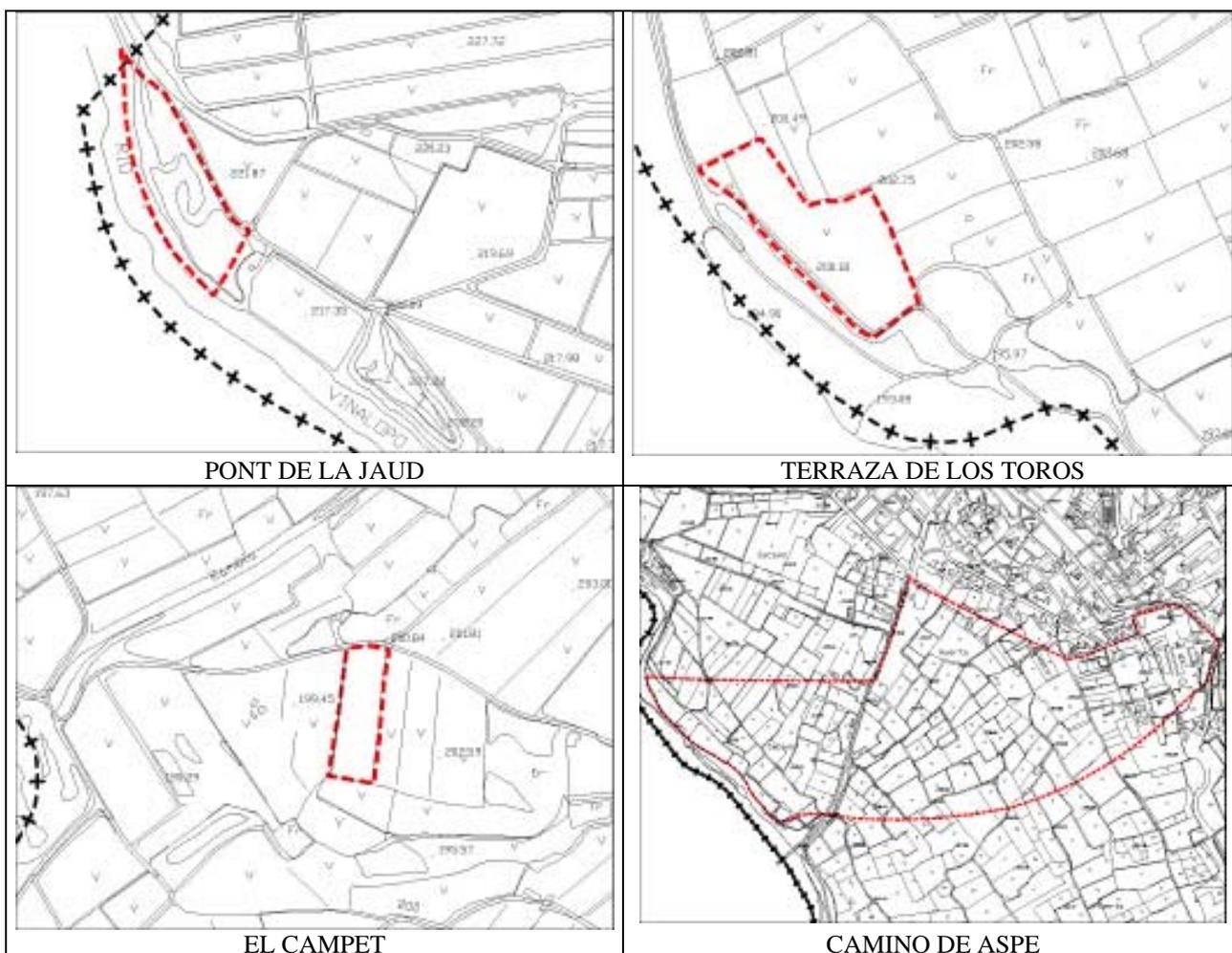
**PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONFORTE DEL CID  
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – TEXTO REFUNDIDO**

en la necesidad del inventariado y catalogación de bienes y espacios protegidos, como instrumento de ordenación en los actos de uso y transformación del suelo.

En esta tesitura, y ante la necesidad de proteger y reglamentar las intervenciones que pudieran afectar a los bienes históricos catalogados, y en consonancia con toda la normativa urbanística especificada en el presente Plan General, el Ayuntamiento de Monforte del Cid viene a dotarse de la presente ordenanza para velar por la conservación y gestión ponderada del Patrimonio Cultural, en compatible equilibrio con el desarrollo económico, urbanístico y cultural de la comunidad.

### 1.3. Descatalogación de yacimientos arqueológicos

A los espacios adjuntos delimitados de El Campet, Camino de Aspe, Pont de la Jaud y Terrazas de los Toros, se propone la descatalogación por tratarse de yacimientos desaparecidos con motivos de procesos de erosión y actividades agrícolas, en especial por la transformación de parcelas para la implantación de viñedos.



Se descataloga también el yacimiento de La Noria



#### 1.4. Grados de Protección

A los efectos de Ordenación, estarán considerados como Ordenación Estructural los inmuebles catalogados dentro del Grado 1: Protección Integral y los Espacios Protegidos. Los inmuebles catalogados dentro del Grado 2: Protección Parcial y Grado 3: Protección ambiental, tendrán consideración de Ordenación Pormenorizada.

El proceso de obtención de datos para elaborar el Catálogo ha girado en dos vertientes: por una parte, la labor de campo efectuada y por otra, inspeccionando y recogiendo la documentación gráfica oportuna, analizando la bibliografía y trabajos efectuados al efecto como son:

- Planeamiento existente en el término municipal
- Guía de Arquitectura COACV
- Estudio arqueológico del término municipal
- Azulejería cerámica religiosa de Monforte del Cid. Siglos XVIII-XX de M.A. González Fernández.

#### 1.5. Bienes de Relevancia Local

Conforme al artículo 4.6.1. de la ley 5/2007 de modificación de la ley 4/98 del Patrimonio Cultural Valenciano los **Bienes de Relevancia Local** deberán ser incluidos en los correspondientes catálogos de bienes y espacios protegidos previstos en la legislación urbanística, formando parte de la Ordenación Estructural del planeamiento.

La Disposición Adicional Quinta de la citada ley, Reconocimiento legal de Bienes de Relevancia Local en atención a su naturaleza patrimonial dice: *“Tienen la consideración de Bienes Inmuebles de Relevancia Local, y con esta denominación deberán ser incluidos en los receptivos Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos, las siguientes categorías de elementos arquitectónicos: Los Núcleos Históricos Tradicionales, así denominados conforme a la*

**PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONFORTE DEL CID**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – TEXTO REFUNDIDO**

*legislación urbanística, los “pous o caves de neu” o neveras, las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1940, los antiguos molinos de viento, las barracas tradicionales de la comarca de l’Horta de Valencia, las lonjas y salas comunales anteriores al siglo XIX, la arquitectura religiosa anterior al 1940 incluyendo los Clavarios Tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales, y los paneles cerámicos exteriores anteriores al año 1940.”*

El artículo 47. Formación de los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos establece que el Ayuntamiento propondrá justificadamente a través del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, la relación de los inmuebles que aspiren al reconocimiento de Bien de Relevancia Local. Conforme a esto el presente Catálogo propone los siguientes inmuebles:

- I-2 : Conjunto edificio Convento Ntra. Sra. De Orito o Loreto y entorno plaza. Con categoría de Monumento de Interés Local.
- I-3 : Iglesia Parroquial Nuestra Sra. de las Nieves. Con categoría de Monumento de Interés Cultural
- I-4 : Cueva de San Pascual, Ermita y entrono (incluye bunker guerra civil). Con categoría de Monumento de Interés Local.
- I-5 : Ermita de San Roque. Con categoría de Monumento de Interés Local.
- I-6 : Torreón. Molino y Balsa. Con categoría de Monumento de Interés Local.

Azulejería cerámica religiosa, con categoría de Monumento de Interés Local.

I-13: Azulejería cerámica religiosa (imágenes – ver anexo del catálogo):

SITUACIÓN – LOCALIZACION		IMAGEN RELIGIOSA
1	Plaza de España nº 1	San Vicente Ferrer
2	Plaza de España nº 14	San Vicente Ferrer
3	Plaza de San Pascual nº 10	San Ramón
4	Plaza de San Pascual nº 6 (ermita)	San Pascual Bailón
5	C/ Hernán Cortes nº 9	San Cayetano
6	C/ Hernán Cortes nº 27	San Antonio de Padua
7	C/ Carlos del la Cruz nº 34	San José
8	C/ La Cruz nº 5	San Pascual Bailón
9	C/ Morería nº 39	Santo Cristo
10	C/ Guillén Gras nº 19	Santa Elena
11	C/ Sangre de Cristo nº 6	San Pascual Bailón
12	C/ Sangre de Cristo nº 7	Santo Cristo de la Zalamea
13	C/ Sangre de Cristo nº 42	San Rafael
14	Plaza de Bonifacio Amorós nº 4	San Pascual Bailón
15	Plaza de Bonifacio Amorós nº 6	San Blas, obispo
16	Plaza de Bonifacio Amorós nº 7	Sagrada familia
17	C/ Casto Richart nº 4	San José
18	C/ Ramón y Cajal nº 8	San Pascual Bailón
19	C/ Ramón y Cajal nº 20	Purísima
20	C/ Ramón y Cajal nº 24	Santa Lucía
21	C/ Ramón y Cajal nº 28	Bautizo de Jesús
22	C/ Ramón y Cajal nº 30	Purísima
23	Plaza del Parador nº 6	Nazareno
24	Plaza del Parador nº 8	San Pascual Bailón
25	Plaza del Parador nº 13	Purísima
26	Plaza del Parador nº 23	La Dolorosa
27	Plaza del Parador nº 30	Santísima Trinidad

**PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONFORTE DEL CID**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – TEXTO REFUNDIDO**

28	Avda. Alicante nº 5	Santísimo Cristo de Zalamea
29	Avda. Alicante nº 15	Santísima Trinidad
30	Avda. Alicante nº 19	Purísima
31	Avda. Alicante nº 38	Virgen de Orito
32	Avda. Alicante nº 36	San Pascual Bailón
33	Avda. Alicante nº 60	San Rafael Arcángel
34	Avda. Alicante nº 69	Virgen de Orito
35	Avda. Alicante nº 78	San Roque
36	Avda. Alicante nº 87	Sagrado Corazón
37	Avda. Alicante nº 114	Virgen de Orito
38	C/ Juan XXIII nº 11	San Juan Bautista
39	C/ Juan de la Torre nº 2	San José
40	C/ Juan de la Torre nº 24	Arcángel San Rafael
41	C/ Juan de la Torre nº 27	La Virgen Milagrosa
42	C/ Juan de la Torre nº 44	San Marcos Evangelista
43	C/ José Mirambell nº 10	San Francisco de Asís
44	C/ Isidro Pastor Casas nº 6	San Cristóbal
45	C/ Isidro Pastor Casas nº 25	San Esteban Proto Martir
46	C/ Isidro Pastor Casas nº 34	Santa Teresa de Jesús
47	C/ San Roque nº 7	San Lucía
48	C/ San Roque nº 9	San Rafael Arcángel
49	C/ Calvario nº 1	San Pascual Bailón
50	C/ Calvario nº 21	Sagrado Corazón
51	C/ Calvario nº 33	San Antonio de Padua
52	C/ Calvario nº 35	San Pascual Bailón
53	C/ Calvario nº 37	Sagrado Corazón
54	C/ Canónigo Miralles nº 2	San Pascual Bailón
55	C/ Canónigo Miralles nº 14	San Antonio de Padua
56	C/ Reyes Católicos nº 6	San Antonio Abad
57	C/ Reyes Católicos nº 16	Virgen de los Desamparados con la Trinidad, San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer
58	C/ Reyes Católicos nº 19	San Caralimpio
59	C/ Goya nº 7	Santísima Trinidad
60	C/ Goya nº 17	San Blas, obispo
61	C/ Jacinto Benavente nº 2	San Pascual Bailón
62	Plaza del Progreso nº 9	San Antonio de Padua
63	C/ Jorge Juan nº 38	Virgen de la Asunción
64	C/ Jorge Juan nº 56	Purísima
65	Afuera de Monforte del Cid (ilocalizada)	Virgen de los Dolores

- I-17 : Escudo situado en la fachada de la vivienda de la C/Carlos de la Cruz Pujalte s/n, con categoría de Monumento de Interés Cultural.
- I-19 : Núcleo Histórico Tradicional de Monforte, según la ordenación estructural en las zonas de ordenación del Plan General con categoría de Núcleo Histórico Tradicional.
- I-20 : Núcleo Histórico Tradicional de Orito, según la ordenación estructural en las zonas de ordenación del Plan General con categoría de Núcleo Histórico Tradicional.
- I-21 : Chimenea de La Noria, con categoría de Monumento de Interés Local.
- I-22 : Ermita “La Aparecida”, con categoría de Monumento de Interés Local.

Conforme al apartado anterior todos los bienes catalogados en grado 1 tienen consideración de Ordenación Estructural.

## **2. NORMATIVA DE APLICACIÓN**

### **NORMAS DE APLICACIÓN PARA CUALQUIER ELEMENTO CATALOGADO**

#### **De carácter general**

##### **Art. 1. Objetivo General**

La presente ordenanza tiene por objeto la gestión, protección, conservación, difusión, el fomento, la investigación y el acrecentamiento de los bienes, muebles e inmuebles, de naturaleza histórica, artística, arqueológica, etnológica y paleontológica existentes en el término municipal de Monforte del Cid.

##### **Art. 2. Ámbito territorial de aplicación**

El ámbito de aplicación de la presente ordenanza será, en su integridad, el comprendido en el término municipal de Monforte del Cid, indistintamente de la clasificación del suelo estipulada en el instrumento de planeamiento vigente en el tiempo o en el espacio.

##### **Art. 3. Ámbito del elemento catalogado**

Se entenderá afecta a la protección toda la parcela en que se ubique el elemento catalogado.

#### **Del patrimonio edificado**

##### **Art. 4. Del patrimonio edificado**

1. Las edificaciones catalogadas en Grado 3, podrán demolerse parcialmente siempre que así lo permita su catalogación. En el caso de que la demolición pretenda efectuarse bajo la declaración de ruina instada de parte y se pretendiese ejecutar obras de reconstrucción, sustitución o nueva planta, deberá instarse en el mismo acto tanto la declaración de ruina como la obra, adjuntando planos de estado actual y documentación fotográfica suficiente que garanticen la comprobación de reconstrucción o intervenciones admisibles.

En todo caso, este requisito será preceptivo en cualquier actuación en las edificaciones catalogadas en todos los grados, a fin de que quede constancia del fiel estado actual de las mismas.

2. En el caso de un edificio catalogado en el que se declare la situación legal de ruina conforme al Art. 90 de la L.R.A.U., se estará a lo dispuesto en el Artículo 90.5. de la mencionada ley.
3. En las edificaciones catalogadas en grado 1 y 2, deberán mantenerse genéricamente el tipo de materiales y calidades que caracterizan las fachadas no pudiéndose emplear otros diferentes.

4. La decoración publicitaria de los establecimientos comerciales, que se ubiquen en inmuebles catalogados en grado 2, se desarrollará en los límites del espacio interior de los huecos de planta baja, dejando libre las jambas y dinteles. Encima de los dinteles de los huecos se podrán colocar solamente rótulo en hierro forjado en letras sueltas. Quedan prohibidos los amarres luminosos en color y banderolas.
5. Las reformas de las plantas bajas deberán ajustarse a las obras permitidas en cada elemento catalogado.

#### **Art. 5. Normas de aplicación para Grado 1: Protección Integral**

1. Sólo Se admitirán en ellos obras de Restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.
2. La azulejería cerámica catalogada o aquella que pudiera aparecer tienen en su misma este grado de protección, véanse condiciones de protección del edificio que las soporte en grado de protección 3.

#### **Art. 6. Normas de aplicación para Grado 2: Protección Parcial**

1. Se permitirán las obras específicas para cada uno de ellos definidos en éste catalogo, a fin de mantener los elementos singulares, definitorios o de valor que posean, así como la estructura arquitectónica o espacial, tales como espacios libres, alturas y forjados, volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera y demás elementos propios. Para tal fin, cualquier intervención en un elemento catalogado en éste grado requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores.
2. Los toldos que se pretendan instalar sólo podrán ocupar el ancho del hueco que cubran.

### **Art. 7. Normas de aplicación para Grado 3: Protección Ambiental**

1. Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.
2. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.
3. Todas las edificaciones catalogadas por su azulejería religiosa y aquellas que no estando catalogadas se localizaran en ellas dicha azulejería tendrán el grado de protección ambiental en cuanto a la edificación que la soporta, si no la tuvieran por este catálogo mayor grado. La azulejería propiamente dicha tendrá grado de protección integral.

Las nuevas edificaciones deberán incorporar en su fachada la imagen cerámica en un lugar; posición y altura respecto del vial de calle similar al actual. Antes de derribo deberán especificarse las condiciones de salvaguarda de la cerámica. El ayuntamiento podrá habilitar su resguardo.

El proyecto de obra expresará los alzados correspondientes a la ubicación en el estado actual y el futuro, en el que el Ayuntamiento deberá expresar su conformidad.

### **Del Patrimonio arqueológico**

#### **Art. 8. Objetivos Específicos**

Constituyen objetivos de esta ordenanza:

1. La gestión y documentación sistemática de las áreas consideradas arqueológicas. Documentación a realizar mediante técnicas específicas de la Arqueología, previamente a la concesión de la correspondiente licencia municipal de obras.
2. La recuperación y conservación adecuada de los bienes muebles obtenidos en las excavaciones arqueológicas, mediante su depósito en el museo o centro de investigación designado por la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana.
3. La valoración de la importancia arqueológica de los hallazgos, que permita bien la prosecución normal de las obras, una vez aplicado el contenido de los puntos 1 y 2 del presente artículo, bien la conservación *in situ*, si de forma excepcional las estructuras y restos aparecidos fueran considerados de interés extraordinario, mediante la aplicación de soluciones adecuadas a cada caso. Todo ello con la autorización del organismo autonómico competente.

## **Art. 9. Definición**

1. Forman parte del patrimonio arqueológico de Monforte del Cid los yacimientos, bienes inmuebles y muebles y cualesquiera otras señales de manifestaciones humanas que tengan los valores propios del patrimonio cultural y cuyo conocimiento requiera la aplicación de métodos arqueológicos; tanto se localicen tanto en la superficie como en el subsuelo. También forman parte del patrimonio arqueológico los elementos geológicos relacionados con la historia del ser humano, sus orígenes y antecedentes.
2. De conformidad con lo preceptuado en la Ley 4/1998, de la Generalidad Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, los yacimientos arqueológicos, considerados como espacios de protección arqueológicos, considerados como espacios de protección arqueológica, gozarán de la calificación de Bienes y Espacios Protegidos, inscribiéndose en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Pudiendo, asimismo, ser declarados Bien de Interés Cultural, como Zona Arqueológica.
3. Los yacimientos arqueológicos contenidos en el Catalogo de Bienes Históricos Protegidos de Monforte del Cid podrán gozar de status legal de “Áreas de Protección Arqueológica”, tras su aprobación por la Consejería de Cultura y Educación. En caso de ser aprobadas, pasarán a ser consideradas como tales, incluyéndose a continuación en el Catálogo y Espacios Protegidos.

## **Art. 10. Actuaciones arqueológicas**

A efectos de la legislación vigente se consideran actuaciones arqueológicas:

- a) Las prospecciones arqueológicas, entendiéndose por tales las exploraciones superficiales y subterráneas, sin remoción del terreno, dirigidas al descubrimiento, estudio e investigación de toda clase de restos históricos, así como de los elementos geológicos con ellos relacionados.
- b) Las excavaciones arqueológicas, es decir las remociones en la superficie y en el subsuelo realizadas con los fines señalados en el apartado anterior.
- c) Los estudios directos de arte rupestre, constituidos por los trabajos de campo orientados al descubrimiento, estudio, documentación gráfica y reproducción de esta clase de vestigios humanos, así como otras manifestaciones como la musivaria o la epigrafía.

## **Art.11. Autorización de actuaciones**

1. Toda actuación arqueológica deberá ser autorizada expresamente por la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el artículo 60 de la Ley 4/1988 de Patrimonio Cultural Valenciano.

2. Las autorizaciones concedidas para desarrollar cualquier tipo de actuación arqueológica o paleontológica en el término municipal de Monforte del Cid deberán ser comunicadas al Ayuntamiento por el arqueólogo director de los trabajos autorizado por la Consejería.
3. La comunicación de inicio de los trabajos se realizará con una antelación de, al menos, siete días antes del inicio de los mismos, y dentro de un plazo de menos de siete días la fecha de finalización de los trabajos.
4. Será ilícita toda actuación arqueológica que se realice sin la correspondiente autorización, o sin sujeción a los términos de ésta, así como las obras de remoción de tierra, de demolición o cualesquiera otras realizadas con posterioridad en el lugar donde se haya producido un hallazgo casual de bienes arqueológicos que no hubiere sido comunicado inmediatamente a la administración competente.

### **Art.12. Ámbito municipal de aplicación**

Quedan sujetas a informe arqueológico previo todas aquellas actuaciones realizadas en los yacimientos o áreas de protección arqueológica conocidas e incluidas en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos y que supongan la realización de excavaciones, transformaciones agrícolas, labores de urbanización, desmonte, reparcelación, repoblación forestal, apertura y ampliación de viales, tendido de canalizaciones y conducciones de cualquier índole ya sea subterránea o aérea, ajardinamiento, abancalamiento, vallados, perforaciones subterráneas y todas aquellas actividades que supongan la remoción o alteración del terreno.

### **Art.13. Financiación de las intervenciones arqueológicas**

1. La financiación completa de las intervenciones arqueológicas correrá a cargo del promotor de las obras que se pretendan desarrollar sobre un Área de Protección Arqueológica o sobre un yacimiento, tal y como establece la legislación autonómica.
2. El promotor de las obras generadoras de la intervención arqueológica propondrá, a su libre elección, al arqueólogo o equipo técnico cualificado para hacerse cargo de la dirección de la intervención.
3. El Ayuntamiento asumirá, salvo acuerdo pactado, los costos de financiación de las intervenciones arqueológicas en sus propiedades; pudiendo asumirlos de forma excepcional en el caso de aquellos particulares con circunstancias muy específicas y que el organismo local considere relevantes.

### **Art.14. Ejecución de actuaciones arqueológicas y paleontológicas por la Administración**

El Ayuntamiento de Monforte del Cid podrá realizar actuaciones arqueológicas o paleontológicas en cualquier lugar en que se conozca o presuma fundadamente la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos, ajustándose al principio del menor perjuicio para los particulares.

### **Art.15. Actuaciones arqueológica previas a la ejecución de obras**

1. Para la realización de obras, públicas o privadas, en inmuebles comprendidos en áreas de protección arqueológica, así como, en general, en todos aquellos en los que se conozca o presuma fundadamente la existencia de restos arqueológicos, el promotor de las obras deberá aportar al correspondiente expediente un estudio arqueológico previo sobre los efectos que las obras proyectadas pudieran causar en los restos de esta naturaleza, suscrito por un técnico competente.
2. El Ayuntamiento, previo al otorgamiento de la licencia municipal de obras correspondiente remitirá un ejemplar del estudio mencionado en el apartado anterior a la Consejería de Cultura y Educación, que, a la vista del mismo, determinará la necesidad o no de una actuación arqueológica, a cargo del promotor de las obras, a la que será de aplicación lo dispuesto en los artículos 60 y 64 de la Ley 4/98, del Patrimonio Cultural Valenciano. Una vez realizada la intervención, la Consejería determinará las condiciones a que deba ajustarse la obra a realizar.
3. El Ayuntamiento no concederá licencia para actuaciones urbanísticas en los terrenos y edificaciones mencionadas en el apartado primero de este artículo sin que previamente se haya aportado el estudio arqueológico previsto en el mismo apartado y, en su caso, se haya realizado la actuación a que hace referencia el apartado segundo.
4. Todo acto de edificación y uso del suelo realizado contraviniendo lo dispuesto en este artículo se considerará ilegal y le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 4/98 y la legislación administrativa y urbanística.

### **Art.16. Actuaciones arqueológicas en obras ya iniciadas**

1. Si con motivo de la realización de reformas, demoliciones, transformaciones o excavaciones en inmuebles y suelo no comprendidos en áreas de protección arqueológicas aparecieran restos de esta naturaleza o indicios de su existencia, el promotor, el constructor y el técnico director de las obras estarán obligados a suspender de inmediato los trabajos y a comunicar el hallazgo en los términos preceptuados en el artículo 65 de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, cuyo régimen se aplicará íntegramente.
2. La suspensión no podrá durar más del tiempo imprescindible para la realización de las mencionadas actuaciones. Serán de aplicación las normas generales sobre responsabilidad de las Administraciones Públicas para la indemnización, en su caso, de los perjuicios que la prórroga de la suspensión pudiera ocasionar.

### Art.17. Tramitación de licencias

1. A la presentación en el departamento municipal de Urbanismo u Obras de cualquier proyecto que implique una de las acciones recogidas en el artículo 7 de la presente ordenanza, y que suponga cualquier afección sobre las zonas arqueológicas delimitadas previamente en el Catálogo Bienes y Espacios Protegidos, y previamente a la concesión de la licencia correspondiente, el Ayuntamiento pondrá este hecho en conocimiento del Servicio Municipal de Arqueología, o en su defecto, del Museo Arqueológico Municipal, quienes procederán a la valoración del posible riesgo que pudiere ocasionar a los restos arqueológicos existentes, del que se emitirá por escrito el correspondiente informe técnico. De estimarse que tal riesgo existe, se determinará la actuación que correspondiere de acuerdo con la clasificación propuesta de la zona.
2. Una vez concluida la intervención de salvamento, la Dirección General de Patrimonio Artístico estimará la necesidad o no de conservar *in situ* las estructuras exhumadas.
3. En caso negativo, dejará de existir impedimento legal alguno de índole arqueológica que condicione la concesión de la correspondiente licencia de obras.

### Art.18. Nuevos yacimientos arqueológicos y hallazgos casuales

1. En el supuesto del descubrimiento de restos arqueológicos por azar, excavaciones, remociones de tierra u otras obras de cualquier índole en zonas situadas fuera de las contempladas en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, el hallazgo deberá ponerse en conocimiento de la autoridad municipal o autonómica competente por parte del descubridor en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, y entregar los objetos hallados a la Consejería de Cultura y Educación o al Ayuntamiento, tal como prescribe el artículo 65.3 de la Ley 4 /1998 del Patrimonio Cultural Valenciano. El Ayuntamiento, por su parte, dará cuenta del hallazgo a los Servicios Territoriales de la Consejería de Cultura y Educación dentro de los dos días hábiles siguientes, que adoptarán las medidas oportunas para su protección y conservación. Una vez comunicado el descubrimiento, y hasta que los objetos sean entregados al centro o museo que designe la Consejería de Cultura y Educación, el descubridor quedará sujeto a las normas del depósito necesario, conforme a lo dispuesto en el Código Civil, salvo que los entregue a un museo público.
2. En cualquier caso, deberá facilitarse la recogida de la totalidad de los restos arqueológicos exhumados, por parte de un arqueólogo, que los depositará en el Museo o centro de investigación designado al efecto por el organismo autonómico competente.
3. Se exceptúan de la obligación de entrega por parte de los descubridores de aquellos objetos cuya extracción requiera remoción de tierras, que quedarán en el lugar donde se hallen hasta que la Consejería acuerde lo procedente.
4. El descubrimiento de un nuevo yacimiento arqueológico conllevará *per se* la adquisición, por el mismo, del rango de Bien de Relevancia Local, procediendo a su inclusión en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, según los mecanismos establecidos al efecto. Instrumentos de planificación que deberán mantenerse actualizados mediante la

incorporación de los nuevos descubrimientos, que serán catalogados mediante el correspondiente informe técnico.

#### **Art.19. Titularidad y destino del producto de las actuaciones arqueológicas**

1. Los bienes que de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 16 /1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español tienen la consideración de dominio público y son descubiertos en la Comunidad Valenciana se integran en el patrimonio de la Generalidad Valenciana.
2. La autorización de cualquier clase de actuaciones arqueológicas o paleontológicas determinará para los beneficiarios la obligación de comunicar sus descubrimientos a la Consejería de Cultura y Educación en el plazo de treinta días y a entregar los objetos obtenidos al museo o institución que señale la propia Consejería, de conformidad con lo que reglamentariamente se establezca.
3. En el caso del descubrimiento de manifestaciones de arte rupestre, deberá ser comunicado a la Consejería de Cultura y Educación y al Ayuntamiento en los mismos plazos y con igual obligación de reserva que los establecidos en el artículo 13 de esta ordenanza.

#### **Art.20. Servicio Municipal de Arqueología**

1. La corporación municipal, por aprobación plenaria, tiene la facultad de crear y constituir un Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el departamento municipal de Urbanismo. Al frente del cual debe figurar un arqueólogo titulado, encargándose de la gestión y supervisión técnica de las intervenciones arqueológicas que se lleven a cabo en el término municipal.

#### **Art.21. Cartografía arqueológica del termino municipal**

Adjunto a esta ordenanza específica, y para su complemento, es necesario la existencia de un plano del término municipal de Monforte del Cid, a escala 1: 10.000, en el que se indique la ubicación de los distintos yacimientos arqueológicos y las Areas de Protección Arqueológica establecidas.

#### **Art.22. De la infracción administrativa y su sanción**

1. Serán consideradas infracciones administrativas en materia de Patrimonio Arqueológico todos los supuestos expresados en el artículo 97 de la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano. Infracciones sancionadas con arreglo a lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley; sin perjuicio de las responsabilidades personales a que hubiere lugar, según lo estipulado en el artículo 98 de la citada Ley.

2. Del mismo modo, el incumplimiento de la presente ordenanza conllevará las oportunas sanciones por infracción urbanística, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

### **Art.23. Subrogación legal**

Por estricta jerarquía jurídica, las presentes normas para la gestión del Patrimonio Arqueológico de Monforte del Cid queda supeditada en todos sus aspectos a lo dispuesto en la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalidad Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

### **3. FICHAS DEL CATÁLOGO**

**PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONFORTE DEL CID**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – TEXTO REFUNDIDO**
**3.1. Relación de Bienes Catalogados**

Nº FICHA	DESCRIPCIÓN	GRADO PROTECCIÓN	
I-1	EDIF. TORRE DE LA NORIA “EL PORVENIR”	I	INTEGRAL
I-2	CONJUNTO EDIFICIO CONVENTO DE ORITO NTRA. SRA. DE ORITO Y ENTORNO PLAZA.	I	INTEGRAL
I-3	IGLESIA PARROQUIAL NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	I	INTEGRAL
I-4	CUEVA DE SAN PASCUAL Y ENTORNO (INCLUYE BÚNKER GUERRA CIVIL)	I	INTEGRAL
I-5	ERMITA DE SAN ROQUE	I	INTEGRAL
I-6	TORREÓN: MOLINO Y BALSA	I	INTEGRAL
I-7	CASA CONSISTORIAL	I	INTEGRAL
I-8	POZOBLANCO - ALJIBE	I	INTEGRAL
I-9	POZOBLANCO - POZO	I	INTEGRAL
I-10	CHORRAORES	I	INTEGRAL
I-11	POZO EN CASA DE LOS AGULLÓ	I	INTEGRAL
I-12	PLAZA SAN PASCUAL - ARCO DE PIEDRA	I	INTEGRAL
I-13	AZULEJERÍA CERÁMICA RELIGIOSA	I	INTEGRAL
I-14	CRUZ- AVDA. JUAN CARLOS I (APROX. Nº 50)	I	INTEGRAL
I-15	CRUZ- C/LA CRUZ	I	INTEGRAL
I-16	CRUZ- PZA. DE ESPAÑA (ESCALINATAS A IGLESIA)	I	INTEGRAL
I-17	C/ CARLOS DE LA CRUZ PUJALTE S/N	I	INTEGRAL
I-18	CASA ALENDA	I	INTEGRAL
I-19	NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL DE MONFORTE	I	INTEGRAL
I-20	NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL DE ORITO	I	INTEGRAL
I-21	CHIMENEA DE LA NORIA	I	INTEGRAL
I-22	ERMITA “LA APARECIDA”	II	PARCIAL
P-1	EDIFICIO Y PINADA FINCA “LA PINADA”	II	PARCIAL
P-2	C/ RAMON Y CAJAL Nº 42	II	PARCIAL
P-3	PLAZA DEL PARADOR Nº 15	II	PARCIAL
P-4	PLAZA DE ESPAÑA, 13	II	PARCIAL
P-5	CASA BARRIL	II	PARCIAL
P-6	CASA DEL PEREGRINO: ORITO	II	PARCIAL
P-7	FINCA EL CRISTAL	II	PARCIAL
A-1	CASA DEL LECHER	III	AMBIENTAL
A-2	CASA LOS BARRANQUILLOS	III	AMBIENTAL
A-3	CASA DE LA PALOMA	III	AMBIENTAL
A-4	CASA VILLAR	III	AMBIENTAL
A-5	CASA AGULLÓ	III	AMBIENTAL
A-6	PLAZA BONIFACIO AMOROS, 9	III	AMBIENTAL
A-7	PLAZA BONIFACIO AMOROS, 10	III	AMBIENTAL
A-8	C/ CASTRO RICHART, 9	III	AMBIENTAL
A-9	C/ CASTRO RICHART, 11	III	AMBIENTAL
A-10	PLAZA BONIFACIO AMOROS, 8	III	AMBIENTAL
A-11	PLAZA DEL PARADOR Nº 11	III	AMBIENTAL
A-12	PLAZA DEL PARADOR Nº 23	III	AMBIENTAL
A-13	C/ RAMON Y CAJAL, 21	III	AMBIENTAL
A-14	POZOBLANCO	III	AMBIENTAL
A-15	CASA NUEVA	III	AMBIENTAL

**PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONFORTE DEL CID**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS – TEXTO REFUNDIDO**

Nº FICHA	DESCRIPCIÓN	GRADO PROTECCIÓN	
A-16	CASERIO ESPEJERAS	III	AMBIENTAL
A-17	CASA DEL CALVO	III	AMBIENTAL
A-18	CASA DE IBARRA	III	AMBIENTAL
A-19	CASA EL ALTO	III	AMBIENTAL
A-20	CUEVA DE LOS HOMBRETONES	III	AMBIENTAL
A-21	VILLA FELICITAS DEL CID	III	AMBIENTAL
A-22	CASAS DE LOS CANICIO	III	AMBIENTAL
A-23	CASA TEROL	III	AMBIENTAL
A-24	CASA DEL JABONERO	III	AMBIENTAL
A-25	NORIA HELIODORO	III	AMBIENTAL
A-26	CASA DE LA MACOCA	III	AMBIENTAL
A-27	CASA DE LOS BELLOTAS	III	AMBIENTAL
A-28	CASA SALINAS	III	AMBIENTAL
A-29	CASA DEL RINCON	III	AMBIENTAL
A-30	CASA DE LOS INGNACIOS Y ALJIBE	III	AMBIENTAL
A-31	CASA SALETAS	III	AMBIENTAL
A-32	CASA COVETA	III	AMBIENTAL
A-33	CASA QUITO LA ABUELA	III	AMBIENTAL
A-34	CASA DE LA PAVANA	III	AMBIENTAL
A-35	CASA ESPI	III	AMBIENTAL
A-36	ASENTAMIENTO RURAL HISTÓRICO POZOBLANCO	III	AMBIENTAL
A-37	ASENTAMIENTO RURAL HISTÓRICO LA ESTACION	III	AMBIENTAL
A-38	ASENTAMIENTO RURAL HISTÓRICO POZOBLANCO	III	AMBIENTAL
Y-1	CASCO HISTÓRICO	Y1	YACIMIENTO ARQUE.
Y-2	AGUALEJAS	Y2	YACIMIENTO ARQUE.
Y-3	EL PORTIXOL I	Y3	YACIMIENTO ARQUE.
Y-4	EL PORTIXOL II	Y4	YACIMIENTO ARQUE.
Y-5	ORITO	Y5	YACIMIENTO ARQUE.
Y-6	LLOMA REONA	Y6	YACIMIENTO ARQUE.
Y-8	CUEVA DE SAN PASCUAL	Y8	YACIMIENTO ARQUE.



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-1	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Edificio Torre de la Noria “El Porvenir”			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Conjunto inmueble de extracción de agua compuesto por noria y alberca los cuales se conservan junto a los de época medieval. Véase yacimiento arqueológico.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Noria para la extracción de agua			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Mantenimiento del uso.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				

FICHA	I-2	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Conjunto edificio Convento Ntra. Sra. de Orito o Loreto y entorno plaza.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Construido en 1.600 sobre solar que ocupó la primitiva ermita que amenazaba ruina. Se construyó siguiendo los patrones establecidos por San Pedro de Alcántara. La fábrica del edificio es de mampostería conestada tomada con mortero de cemento. Forjados y cubierta de estructura de madera. El claustro es de reducidas dimensiones y bellas proporciones u de gran interés tipológico.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Convento Padres Capuchinos. En uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Mantenimiento de uso. Dotacional.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Protección Integral: Sólo se admitirán en ellos obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Las actuaciones en las edificaciones que conforman la plaza (residencial privado según Plan General) tienen grado de protección III ambiental.</p> <p>Es un Bien de Relevancia Local. Entorno de afección (grafiado en planos): Se establece un ámbito de protección del BRL con los siguientes lindes: al norte con la Av. de la Fuente; al noreste, con parcela no edificada con fachada a la Av. de la Estación; al sureste, con viviendas con fachada a la Av. de la Estación; al sur, la confluencia entre la Av. de La Cueva y Av. De la Estación; al oeste, con edificaciones que dan fachada a la c/ Padre Eloy de Orihuela y al noroeste, con albergue juvenil que da fachada a la c/ Padre Eloy de Orihuela.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-3	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Iglesia Parroquial Nuestra Sra. de las Nieves			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificio del siglo XVI estilo no definido, entre el gótico y árabe- mudéjar, ente otros, habiendo experimentado reformas a lo largo de los dos últimos siglos, tanto en su interior como en el exterior: elevación de la cúpula, arreglo de fachada, etc.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
<b>USO ACTUAL</b>				
Religioso				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento de uso.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Obras permitidas: Conservación y mantenimiento, acondicionamiento y reestructuración parcial.</p> <p>Es un Bien de Interés Cultural. Entorno de afección (grafiado en planos): Se establece un ámbito del BIC formado por la explanada en la que queda ubicada la edificación con los siguientes lindes: al norte, con la c/ Cruz Pujalte; al noroeste y sur, con la c/ Hernán Cortés; al sureste con la Pza. de San Pascual y al este, con el Ayto. y Pza. de España .</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-5	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Ermita de San Roque			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Ermita de una sola nave.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Actualmente en rehabilitación.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Religioso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Religioso – equipamiento.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Es un Bien de Relevancia Local.</p> <p>Entorno de afección (s/planos): Se establece un ámbito de protección del BRL que incluye tanto edificación como el parque y explanada situado en fachada trasera de la misma, que esta rodeada excepto en su linde norte por la c/ Los Pasos y la escalinata frente a la fachada de la ermita y que conduce a la misma desde la c/ Canónigo Miralles.</p>				

FICHA	I-6	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Torreón: Molino y balsa.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Torreón circular en mampostería.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Sin uso			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Dotacional zona verde.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Es un Bien de Relevancia Local.</p> <p>Entorno de afección: Se establece un perímetro de protección alrededor de toda la edificación de 3 m. de radio. El documento de ordenación del Plan General ha calificado la parcela donde se encuentra ubicado este BRL como zona verde.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-7	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa consistorial.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificio de mediados del siglo XVII de 3 plantas con planta baja de sillería y abierta en comunicación a través de tres arcos a la plaza del Ayuntamiento.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Equipamiento administrativo. En uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Mantenimiento de uso.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirán obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Obras permitidas: Se permiten obras de reestructuración parcial interior.</p>				

FICHA	I-8	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Pozoblanco – aljibe.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Aljibe de piedra.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Malo.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Sin uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
--				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación como hito.</p> <p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-9	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Pozoblanco – pozo.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Pozo de piedra.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Sin uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Hito.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Conservación como hito. Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.				

FICHA	I-10	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Chorraores			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Elemento de apoyo realizados en piedra, para la conducción de agua.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Malo.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Sin uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
--				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Obra de reestructuración de los elementos existentes. Mantenimiento y conservación de los elementos existentes. Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-11	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Pozo en casa de Los Agulló			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Pozo			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Malo.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Sin uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
--				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación como hito incluso veleta.</p> <p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				

FICHA	I-12	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza San Pascual			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Arco de Piedra.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno. Restaurado en el año 2004			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	--			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
--				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Protección Integral: Sólo se admitirán en ellos obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como su traslado. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles se deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-13	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL	HOJA 1 DE 2
<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>					
Azulejería cerámica religiosa. (Ver anexo)					
<b>SITUACIÓN – LOCALIZACIÓN</b>				<b>IMAGEN RELIGIOSA</b>	
1	Plaza de España nº 1			San Vicente Ferrer	
2	Plaza de España nº 14			San Vicente Ferrer	
3	Plaza de San Pascual nº 10			San Ramón	
4	Plaza de San Pascual nº 6 (ermita)			San Pascual Bailón	
5	C/ Hernán Cortes nº 9			San Cayetano	
6	C/ Hernán Cortes nº 27			San Antonio de Padua	
7	C/ Carlos del la Cruz nº 34			San José	
8	C/ La Cruz nº 5			San Pascual Bailón	
9	C/ Morería nº 39			Santo Cristo	
10	C/ Guillén Gras nº 19			Santa Elena	
11	C/ Sangre de Cristo nº 6			San Pascual Bailón	
12	C/ Sangre de Cristo nº 7			Santo Cristo de la Zalamea	
13	C/ Sangre de Cristo nº 42			San Rafael	
14	Plaza de Bonifacio Amorós nº 4			San Pascual Bailón	
15	Plaza de Bonifacio Amorós nº 6			San Blas, obispo	
16	Plaza de Bonifacio Amorós nº 7			Sagrada familia	
17	C/ Casto Richart nº 4			San José	
18	C/ Ramón y Cajal nº 8			San Pascual Bailón	
19	C/ Ramón y Cajal nº 20			Purísima	
20	C/ Ramón y Cajal nº 24			Santa Lucía	
21	C/ Ramón y Cajal nº 28			Bautizo de Jesús	
22	C/ Ramón y Cajal nº 30			Purísima	
23	Plaza del Parador nº 6			Nazareno	
24	Plaza del Parador nº 8			San Pascual Bailón	
25	Plaza del Parador nº 13			Purísima	
26	Plaza del Parador nº 23			La Dolorosa	
27	Plaza del Parador nº 30			Santísima Trinidad	
28	Avda. Alicante nº 5			Santísimo Cristo de Zalamea	
29	Avda. Alicante nº 15			Santísima Trinidad	
30	Avda. Alicante nº 19			Purísima	
31	Avda. Alicante nº 38			Virgen de Orito	
32	Avda. Alicante nº 36			San Pascual Bailón	
33	Avda. Alicante nº 60			San Rafael Arcángel	
34	Avda. Alicante nº 69			Virgen de Orito	
35	Avda. Alicante nº 78			San Roque	
36	Avda. Alicante nº 87			Sagrado Corazón	
37	Avda. Alicante nº 114			Virgen de Orito	
38	C/ Juan XXIII nº 11			San Juan Bautista	
39	C/ Juan de la Torre nº 2			San José	
40	C/ Juan de la Torre nº 24			Arcángel San Rafael	
41	C/ Juan de la Torre nº 27			La Virgen Milagrosa	
42	C/ Juan de la Torre nº 44			San Marcos Evangelista	
43	C/ José Mirambell nº 10			San Francisco de Asís	
44	C/ Isidro Pastor Casas nº 6			San Cristóbal	
45	C/ Isidro Pastor Casas nº 25			San Esteban Proto Martir	
46	C/ Isidro Pastor Casas nº 34			Santa Teresa de Jesús	
47	C/ San Roque nº 7			San Lucía	
48	C/ San Roque nº 9			San Rafael Arcángel	
49	C/ Calvario nº 1			San Pascual Bailón	



# CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

<b>FICHA</b>	I-13	<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>I</b>	<b>INTEGRAL</b>	<b>HOJA 2 DE 2</b>
--------------	------	----------------------------	----------	-----------------	--------------------

<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
Azulejería cerámica religiosa. (Ver anexo)		
<b>SITUACIÓN – LOCALIZACIÓN</b>		<b>IMAGEN RELIGIOSA</b>
50	C/ Calvario nº 21	Sagrado Corazón
51	C/ Calvario nº 33	San Antonio de Padua
52	C/ Calvario nº 35	San Pascual Bailón
53	C/ Calvario nº 37	Sagrado Corazón
54	C/ Canónigo Miralles nº 2	San Pascual Bailón
55	C/ Canónigo Miralles nº 14	San Antonio de Padua
56	C/ Reyes Católicos nº 6	San Antonio Abad
57	C/ Reyes Católicos nº 16	Virgen de los Desamparados con la Trinidad, San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer
58	C/ Reyes Católicos nº 19	San Caralimpio
59	C/ Goya nº 7	Santísima Trinidad
60	C/ Goya nº 17	San Blas, obispo
61	C/ Jacinto Benavente nº 2	San Pascual Bailón
62	Plaza del Progreso nº 9	San Antonio de Padua
63	C/ Jorge Juan nº 38	Virgen de la Asunción
64	C/ Jorge Juan nº 56	Purísima
65	Casa Villar – Políngo 19 – parcela 29 (Afueras de Monforte del Cid)	Virgen de los Dolores
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>		
<p>Son Bienes de Relevancia Local.</p> <p>Entorno de Protección: Fachada de la edificación donde se ubique la azulejería cerámica.</p> <p>Normas de Protección: Si la azulejería estuviese situada en un inmueble con un grado de protección Integral o Parcial se deberá mantener toda la fachada. Manteniéndose la azulejería en su actual ubicación.</p> <p>Si la azulejería se ubica en un inmueble no catalogado podrá desmontarse íntegramente la pieza protegida, así como el marco u hornacina donde se instale en la actualidad. En el nuevo edificio deberá reubicarse el elemento catalogado en posición similar a su ubicación original.</p>		



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-14	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL.
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Avda. Juan Carlos I (aprox. Nº 50)		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Cruz		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Regular.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
Sin uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Como hito				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación como hito.</p> <p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como su traslado. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				

FICHA	I-15	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		C/La Cruz		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		CRUZ		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
Sin uso				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Como hito.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación como hito.</p> <p>Sólo se admitirán en ellos obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como su traslado. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-16	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza de España (escalinatas a iglesia)			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	CRUZ			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
<b>USO ACTUAL</b>				
Sin uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Como hito.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación como hito.</p> <p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como su traslado. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				

FICHA	I-17	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	C/ Carlos de la Cruz Pujalte s/n			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificación de 2 plantas. El escudo está declarado como BIC.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
<b>USO ACTUAL</b>				
Residencial.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento de uso.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Conservación integral de fachada de piedra.</p> <p>El escudo situado en la fachada está declarado como Bien de Interés Cultural.</p> <p>Su entorno de afección que se establece es formado por la intersección de las calles Cruz Pujalte y la Cruz.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-18	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Casa Alenda		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Se trata de una edificación en forma de L, una de ellas de 2 plantas y otra de 1 planta.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
		Terciario		
		<b>USO PROPUESTO</b>		
		Equipamiento.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirá obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p>				

FICHA	I-19	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Núcleo Histórico Tradicional de Monforte		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Área de suelo consolidado integrante de la ciudad tradicional y de las mayores arquitecturas catalogadas.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
		Residencial en su mayor parte.		
		<b>USO PROPUESTO</b>		
		Mantenimiento de la morfología y de la calificación.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se mantendrán las condiciones establecidas en la Ordenación Estructural de las Normas Urbanísticas del Plan General.            Se seguirán los criterios establecidos en las condiciones estéticas de las Normas Urbanísticas para el NUH.            Se propone como Bien de Relevancia Local.            Entorno de afección (s/planos): Se establece un ámbito de protección del BRL con los siguientes lindes: al norte, la confluencia de la Av. de Aspe con la Pz. del Parador; al noreste, el eje de la Av. de Alicante; al este, el eje de la c/ José Mirambell; al sur, la Av. Juan Carlos I y hasta el fondo máximo edificable de las edificaciones con fachada a la c/ Guillén Gras; y al oeste, hasta el fondo máximo edificable de las edificaciones con fachada a la c/ Guillén Gras y cuyas fachadas traseras dan a edificaciones con frente a la Av. de Aspe.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-20	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Núcleo Histórico Tradicional de Orito			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Área de suelo consolidado integrante de la ciudad tradicional y de las mayores arquitecturas catalogadas.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
<b>USO ACTUAL</b>				
Residencial en su mayor parte.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento de la morfología y de la calificación.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se mantendrán las condiciones establecidas en la Ordenación Estructural de las Normas Urbanísticas del Plan General.				
Se seguirán los criterios establecidos en las condiciones estéticas de las Normas Urbanísticas para el NUH.				
Se propone como Bien de Relevancia Local.				
Entorno de afección (s/ planos): Se establece un ámbito de protección del BRL con los siguientes lindes: al norte con la Av. de la Fuente; al este, Av. de la Estación; al sur, c/Torrehermosa y confluencia entre las Avdas. de la Cueva y la Estación y al oeste, la c/ Padre Eloy de Orihuela.				

FICHA	I-21	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Chimenea de la Noria			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Antigua fábrica cerámica, compuesta de nave y chimenea, construida en fábrica de ladrillo. La chimenea se encuentra en estado suficiente para su conservación.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Mal estado de la nave: en ruinas. Chimenea en suficiente estado de conservación.			
<b>USO ACTUAL</b>				
Sin uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Dotacional.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Mantenimiento de la chimenea como hito en el entorno. El equipamiento deberá respetar e integrar la chimenea existente y su rehabilitación, poniéndola en valor.				
Es un Bien de Relevancia Local.				
Entorno de afección (s/ planos), se incluye para su protección en una parcela de equipamiento administrativo ubicada en el UZI-7 "Noria de Don Juan Norte": Se establece un ámbito de protección del BRL formada por la propia parcela de equipamiento.				



# CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	I-22	GRADO DE PROTECCIÓN	I	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Ermita "La Aparecida"			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificio de una sola nave de pequeñas dimensiones.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Ermita.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Mantenimiento de uso. Equipamiento.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán las obras específicas para cada uno de ellos definidos en éste catalogo, a fin de mantener los elementos singulares, definitorios o de valor que posean, así como la estructura arquitectónica o espacial, tales como espacios libres, alturas y forjados, volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera y demás elementos propios. Para tal fin, cualquier intervención en un elemento catalogado en éste grado requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores. Los toldos que se pretendan instalar sólo podrán ocupar el ancho del hueco que cubran.</p> <p>Obras permitidas: Se permiten obras de reestructuración parcial interior.</p> <p>Es un Bien de Relevancia Local.</p> <p>Entorno de afección (s/planos): Se establece como ámbito de protección del BRL las parcelas 148 y la subparcela "C" de la parcela de 149, del polígono del 11 del catastro de rústica, entorno que tiene los siguientes lindes: al norte, la rambla de Orito; al sur, el Camino de Orito; al oeste, la parcela 146 y 147 del mismo polígono y al este, 149 y 150 del citado polígono.</p>				

	<h1>CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS</h1>
---	---

<b>FICHA</b>	P-1	<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>II</b>	<b>PARCIAL</b>
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Edificio (y pinada) Finca “La Pinada”		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Edificio de vivienda unifamiliar en dos plantas.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
Vivienda. Aparentemente habitada				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento de uso.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Cualquier intervención requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores.</p> <p>Protección parcial de la edificación existente, permitiéndose en él obra de conservación, mantenimiento, acondicionamiento y reestructuración parcial, siempre que no afecten a los elementos básicos de la volumetría de la volumetría de la actual edificación.</p> <p>Protección integral de la pinada, permitiéndose labores de poda, limpia entresaca. Mantenimiento del conjunto de la actual pinada.</p>				

<b>FICHA</b>	P-2	<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>II</b>	<b>PARCIAL</b>
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		C/ Ramón y Cajal nº 42		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Edificio entre medianeras de 2 plantas.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
Residencial. Aparentemente en uso				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Residencial.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán las obras específicas para cada uno de ellos definidos en éste catalogo, a fin de mantener los elementos singulares, definitorios o de valor que posean, así como la estructura arquitectónica o espacial, tales como espacios libres, alturas y forjados, volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera y demás elementos propios. Para tal fin, cualquier intervención en un elemento catalogado en éste grado requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores. Los toldos que se pretendan instalar sólo podrán ocupar el ancho del hueco que cubran.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	P-3	GRADO DE PROTECCIÓN	II	PARCIAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza del Parador nº 15			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificio entre medianeras de 2 plantas.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial. Aparentemente en uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento de uso.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo Se admitirán en ellos obras de Restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Protección integral de la fachada. Se permiten obras de reestructuración total salvo en fachada.</p>				

FICHA	P-4	GRADO DE PROTECCIÓN	II	PARCIAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza de España nº 13			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificio en esquina entre medianeras de 2 plantas.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.-			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial. Aparentemente en uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento uso. Equipamiento.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Sólo se admitirán en ellos obras de restauración, conservación o mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales así como la mejora de las instalaciones del inmueble. Se admitirá la demolición de cuerpos de obra y elementos añadidos, siempre que desvirtúen la unidad arquitectónica original, y la reposición o reconstrucción de aquellos cuando redunden en beneficio de valor cultural del conjunto. Los inmuebles de deberán mantener en buen estado de conservación, tanto exterior como interior, en el caso de que se detecte algún síntoma de ruina, los propietarios o la administración deberán tomar las medidas necesarias para mantener el edificio en buen estado de conservación.</p> <p>Protección integral de la fachada. Se permiten obras de reestructuración total salvo en fachada.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	P-5	GRADO DE PROTECCIÓN	II	PARCIAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Casa Barril.		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno		
		<b>USO ACTUAL</b>		
		Residencial. Habitada		
		<b>USO PROPUESTO</b>		
		Residencial		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales, colores de fachada, huecos, proporciones y cubiertas.</p> <p>Protección Parcial: Se permitirán las obras específicas para cada uno de ellos definidos en éste catalogo, a fin de mantener los elementos singulares, definitorios o de valor que posean, así como la estructura arquitectónica o espacial, tales como espacios libres, alturas y forjados, volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera y demás elementos propios. Para tal fin, cualquier intervención en un elemento catalogado en éste grado requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores. Los toldos que se pretendan instalar sólo podrán ocupar el ancho del hueco que cubran.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Reestructuración parcial interiores.</p>				

FICHA	P-6	GRADO DE PROTECCIÓN	II	PARCIAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Casa del Peregrino. Orito.		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Edificio aislado de tres plantas.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno		
		<b>USO ACTUAL</b>		
		Residencial temporal. En uso.		
		<b>USO PROPUESTO</b>		
		Residencial temporal. Terciario. Equipamiento.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán las obras específicas para cada uno de ellos definidos en éste catalogo, a fin de mantener los elementos singulares, definitorios o de valor que posean, así como la estructura arquitectónica o espacial, tales como espacios libres, alturas y forjados, volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera y demás elementos propios. Para tal fin, cualquier intervención en un elemento catalogado en éste grado requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores. Los toldos que se pretendan instalar sólo podrán ocupar el ancho del hueco que cubran.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	P-7	GRADO DE PROTECCIÓN	II	PARCIAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Finca El Cristal.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Vivienda unifamiliar aislada de dos plantas y torreones en cubierta transitable.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Residencial.				
Equipamiento.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales, colores de fachada, huecos, proporciones y cubiertas.</p> <p>Protección Parcial: Se permitirán las obras específicas para cada uno de ellos definidos en éste catalogo, a fin de mantener los elementos singulares, definatorios o de valor que posean, así como la estructura arquitectónica o espacial, tales como espacios libres, alturas y forjados, volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera y demás elementos propios. Para tal fin, cualquier intervención en un elemento catalogado en éste grado requerirá la elaboración de Proyecto Técnico, que tendrá que incorporar un estado actual que incluya reportaje amplio fotográfico así como relación fundamentada de elementos arquitectónicos de interés, exteriores e interiores. Los toldos que se pretendan instalar sólo podrán ocupar el ancho del hueco que cubran.</p> <p>OBRAS PERMITIDAS: Reestructuración parcial interiores.</p> <p>Mantenimiento y conservación de la actual volumetría.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-1	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa del lecher			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Mal estado			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-2	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa los Barranquillos			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Mal estado.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Sin uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta. y PINO.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-3	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de la Paloma			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Normal.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta y PINADA.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>OBRAS PERMITIDAS: Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-4	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa Villar			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada., pozo, aljibe.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, cerrajería, huecos, proporciones y cubierta y PINOS. Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>OBRAS PERMITIDAS: Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p> <p>La <u>azulejería cerámica</u> que se encuentra en la vivienda es un <u>Bien de Relevancia Local</u>.</p> <p>Entorno de Protección: Fachada de la edificación donde se ubique la azulejería cerámica.</p> <p>Normas de Protección: Si la azulejería estuviese situada en un inmueble con un grado de protección Integral o Parcial se deberá mantener toda la fachada. Manteniéndose la azulejería en su actual ubicación.</p> <p>Si la azulejería se ubica en un inmueble no catalogado podrá desmontarse íntegramente la pieza protegida, así como el marco u hornacina donde se instale en la actualidad. En el nuevo edificio deberá reubicarse el elemento catalogado en posición similar a su ubicación original.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-5	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	CASA AGULLÓ			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	En ruinas			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Deshabitada.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-6	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza Bonifacio Amorós nº 9			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificación de 2 plantas entre medianeras			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial. Aparentemente en uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>Mantenimiento de proporción de huecos y acabado de fachada.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-7	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Plaza Bonifacio Amorós nº 10		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Edificación de 2 plantas y cambra entre medianeras.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno.		
<b>USO ACTUAL</b>				
Residencial. Aparentemente habitada.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>Mantenimiento de proporción de huecos.</p>				

FICHA	A-8	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		C/ Castro Richart, nº 9		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Edificación de 2 plantas y cambra entre medianeras.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Bueno		
<b>USO ACTUAL</b>				
Residencial.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>Mantenimiento proporción de huecos y acabados de fachada.</p> <p>Conservación y mantenimiento aleros cubierta.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-9	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b> C/ Castro Richart nº 11		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b> Edificación de 2 plantas y cambra entre medianeras		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b> Bueno		
		<b>USO ACTUAL</b> Residencial		
		<b>USO PROPUESTO</b> S/Normas Urbanísticas.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.                      Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.                      Mantenimiento proporción de huecos y acabados de fachada.                      Conservación y mantenimiento aleros cubierta.</p>				

FICHA	A-10	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b> Plaza Bonifacio Amorós nº 8			
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b> Edificación de 2 plantas entre medianeras.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b> Bueno.		
		<b>USO ACTUAL</b> Residencial.		
		<b>USO PROPUESTO</b> S/Normas urbanísticas.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.                      Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.                      Mantenimiento de proporción de huecos y acabado de fachada.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-11	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza del Parador nº 11			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificación de 2 plantas y cambra entre medianerías.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. Aparentemente habitada.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Mantenimiento de huecos en fachada.</p> <p>Obras Permitidas según Protección Ambiental: Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos útiles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de los solicitado y la documentación aportada.</p>				

FICHA	A-12	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Plaza del Parador nº 23			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificación de 2 plantas entre medianeras.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. Aparentemente habitada.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Residencial.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación y mantenimiento aleros cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-13	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	C/ Ramon y Cajal nº 21			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Edificación de 2 planta entre medianeras.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. Aparentemente habitada.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Mantenimiento y conservación jambas venta piso primero.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p>				

FICHA	A-14	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Pozoblanco.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada de 2 plantas			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	-			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
-				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>Mantenimiento de la industrial actual.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-15	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Casa Nueva		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Casa rural aislada.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Regular.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
		Residencial		
		<b>USO PROPUESTO</b>		
		S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p>				

FICHA	A-16	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
		<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>		
		<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>		
		Caserío de las Espejeras, según ubicación en planos.		
		<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>		
		Casa rural aislada.		
		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		
		Regular.		
		<b>USO ACTUAL</b>		
		Residencial.		
		<b>USO PROPUESTO</b>		
		S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.		
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p> <p>Mantenimiento y conservación de la actual volumetría.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-17	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa del Calvo.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. En uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
Residencial. Usos compatibles según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-18	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de Ibarra.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. En uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatibles según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p> <p>Mantenimiento y conservación de la actual volumetría.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-19	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa El Alto.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. En uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatibles según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-20	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Cueva de los hombretones.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial. En uso.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatibles según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-21	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Villa Felicitas del Cid.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial. En uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas. Usos compatibles según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Protección Ambiental: Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos útiles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>OBRAS PERMITIDAS: Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-22	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
 	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casas de los Canicio.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casas rurales aisladas.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial. En uso.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Residencial. Usos compatibles según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Protección Ambiental: Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos útiles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>OBRAS PERMITIDAS: Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-23	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de la Cuba.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.				
Protección Ambiental: Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos útiles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción alternativa de superior interés arquitectónico.				
Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				
<b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.				

FICHA	A-24	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa del Jabonero			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.				
Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-25	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Noria Heliodoro.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Protección Ambiental: Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos útiles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p>OBRAS PERMITIDAS: Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				

FICHA	A-26	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AAMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de la Macoca			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p>				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-27	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de los Bellotas			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				

FICHA	A-28	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa Salinas.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Malo.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Usos compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-29	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa del Rincón			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Malo.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				

FICHA	A-30	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de los Ignacios y aljibe			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada y aljibe.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-31	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa Saletas.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				

FICHA	A-32	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa Coveta.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-33	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa Quito de Abuela.			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial.			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				

FICHA	A-34	GRADO DE PROTECCIÓN	III	INTEGRAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa de la Pavana			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Regular.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
	Residencial			
	<b>USO PROPUESTO</b>			
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción de alternativa de superior interés arquitectónico. Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.				



## CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-35	GRADO DE PROTECCIÓN	III	AMBIENTAL
	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>			
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>			
	Casa Espí			
	<b>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA</b>			
	Casa rural aislada.			
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
	Bueno.			
	<b>USO ACTUAL</b>			
Residencial.				
<b>USO PROPUESTO</b>				
S/Normas Urbanísticas. Uso compatible según la clasificación y categoría del suelo donde se ubica.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
<p>Conservación de la tipología, volumen, elementos simbólicos y tradicionales, materiales y colores de fachada, huecos, proporciones y cubierta.</p> <p>Protección Ambiental: Se permitirán con carácter general la demolición o reforma de la fachada y elementos útiles desde la vía pública para proyecto de reconstrucción y remodelación o construcción alternativa de superior interés arquitectónico.</p> <p>Las intervenciones siempre tenderán a preservar elementos propios y caracteres típicos, que deberán ser ponderados por los técnicos municipales en virtud del estudio concreto de lo solicitado y la documentación aportada.</p> <p><b>OBRAS PERMITIDAS:</b> Conservación y mantenimiento, acondicionamiento, reestructuración, exteriores, reconstrucciones parciales, rehabilitaciones.</p>				



# CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

<b>FICHA</b>	A-36	<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>AMBIENTAL</b>	<b>ASENTAMIENTO RURAL HISTÓRICO</b>
--------------	------	----------------------------	------------------	-------------------------------------

	<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>
	<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>
	POZOBLANCO 55.156,15 m <sup>2</sup>
	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	Núcleo de Pozoblanco constituido por edificaciones residenciales entorno a un caserío.
	<b>PARCELAS OCUPADAS</b>
	41.824,17 m <sup>2</sup> 75,83%
	<b>PARCELAS LIBRES</b>
	7.814,78 m <sup>2</sup> 14,17%
	<b>CALLES</b>
	5.517,20 m <sup>2</sup> 10,00%
	<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>
Bueno	
<b>USO ACTUAL</b>	
Residencial	
<b>USO PROPUESTO</b>	
Mantenimiento de la trama y tipologías existentes con posibilidad de construcción de las parcelas libres con 1 vivienda por parcela.	
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>	
--	



# CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-37	GRADO DE PROTECCIÓN	AMBIENTAL	ASENTAMIENTO RURAL HISTÓRICO
			<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>	
			<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>	
			LA ESTACIÓN 50.150,90 m <sup>2</sup>	
			<b>DESCRIPCIÓN</b>	
			Conjunto de edificaciones residenciales y almacenes.	
			<b>PARCELAS OCUPADAS</b>	
			31.766,00 m <sup>2</sup> 63,34%	
			<b>PARCELAS LIBRES</b>	
			13.236,68 m <sup>2</sup> 26,39%	
			<b>CALLES</b>	
5.148,22 m <sup>2</sup> 10,27%				
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>				
Regular				
<b>USO ACTUAL</b>				
Residencial				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento del uso actual sin incremento de nuevas edificaciones en el ámbito.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				
--				



# CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

FICHA	A-38	GRADO DE PROTECCIÓN	AMBIENTAL	ASENTAMIENTO RURAL HISTÓRICO
			<b>IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE</b>	
			<b>SITUACIÓN-LOCALIZACIÓN</b>	
			POZOBLANCO 6.333,60 m <sup>2</sup>	
			<b>DESCRIPCIÓN</b>	
			Conjunto de viviendas unifamiliares acometidas en un entorno junto a la Estación del Monforte.	
			<b>PARCELAS OCUPADAS</b>	
			5.620,35 m <sup>2</sup> 88,74%	
			<b>PARCELAS LIBRES</b>	
			0,00 m <sup>2</sup> 0,00%	
			<b>CALLES</b>	
713,25 m <sup>2</sup> 11,26%				
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>				
Bueno				
<b>USO ACTUAL</b>				
Residencial				
<b>USO PROPUESTO</b>				
Mantenimiento de la trama y tipologías existentes con posibilidad de construcción de las parcelas libres con 1 vivienda por parcela.				
<b>ELEMENTOS Y PRESCRIPCIONES PARTICULARES</b>				



## **ANEXO**

# **AZULEJERÍA CERÁMICA RELIGIOSA**



Número: 1

Figura: SAN VICENTE FERRER

Protector: Contra el dolor de cabeza. Patrono de los albañiles.

Localización: Plaza de España, 1

Año: 1750 - 1800.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Figura de gran tamaño que ocupa todo el panel, viste hábito de dominico. (orden a la que pertenecía), sostiene bajo su brazo un libro (que en su simbología debería de estar abierto, lo que hace de este panel que sea peculiar), el fondo se completa con el mar y dos barcos surcando las aguas. Tiene una inscripción el latín: "Timete Deum Et Date Illi Honor" (traducción al castellano "Temed al Señor y Dadle Honor").

Fiesta: 5 de Abril.

Significado del nombre: Vencedor, (nombre latino).

historia: San Vicente Ferrer, dominico valenciano, profesor de Teología de la Universidad de Barcelona, era un orador elocuente que recorrió Europa predicando el

Evangelio y que predicó en la primitiva iglesia cristiana de la Sangre de Cristo en 1410, en la aldea de "lloch de Monfort".

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 2

Figura: SAN VICENTE FERRER

Protector: Contra el dolor de cabeza. Patrono de los albañiles.

Localización: Plaza de España. 14

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Bias (Alicante). Maestre

Descripción: San Vicente Ferrer viste hábito de dominico. sosteniendo bajo el brazo un gran libro, es una imagen que ocupa todo el panel y adornada con un fondo. El fondo es un paisaje marino, en donde se ven dos barcos que quieren explicar el milagro de los barcos cargados de trigo que llegaron a Valencia, en una epidemia de hambre, por intercesión de San Vicente Ferrer. Es una copia exacta del u.' 1.

Fiesta: 5 de Abril.

Significado del nombre: Vencedor, invicto (nombre latino).

Historia: Dominico valenciano, que fue profesor en la Universidad de Barcelona. Es conocido por ser un gran orador que desde los púlpitos era aclamado por los creyentes. predicando el Evangelio. Predicó en toda la zona valenciana, incluido Monforte.

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla. Moldura blanca sobre la fachada. Sobre la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 3

Figura: SAN RAMON

Protector: De las mujeres parturientas y de las fiebres altas.

Localización: Plaza de San Pascual. 10

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Biar (Alicante). Maestre

Descripción: Imagen de cuerpo entero de San Ramón, joven con barba y bigote que viste el hábito de la Orden de la Merced, lleva en el pecho la manteleta púrpura con capelo. Lleva la palma de tres coronas (castidad, elocuencia y martirio) en la mano izquierda, y en la otra mano la custodia (símbolo de la Eucaristía). El fondo se completa con paisaje rural.

Fiesta: 31 de Agosto.

Significado del nombre: "El que protege por el consejo" (germánico).

Historia: San Ramón Nonato, recibe este nombre al morir su madre en el parto. Nació en Poncll (Lleida). ingresó de joven en la Orden de la Merced, dedicó su vida a rescatar presos cristianos en manos de los árabes. Fue cardenal y murió a los 36 años camino de Roma.

Marcos: Sin marca Moldura de mármol en la fachada a modo de marco. Con balconaje y farolillo.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 4

Figura: SAN PASCUAL BAILON

Protector: Segundo patrón de Monforte del Cid.

Localización: Plaza de San Pascual, 6 (ermita).

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Anises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Pascual de rodillas, rodeado por dos ángeles con los símbolos clásicos en sus representaciones, sombrero, cayado, Eucaristía iluminándole y paisaje rural cerrando el conjunto. Al fondo aparece representado el Convento de Orito en donde tomó los hábitos y cerca de él las cuatro ovejas que representan su ganado.

Fiesta: 17 de Mayo.

Significado del nombre: Nombre referido a la Pascua (nombre griego).

Historia: Hijo de unos campesinos de la provincia de Zaragoza. ejerció de pastor en su infancia, hasta tomar los hábitos de franciscano alcantarino en el Convento

de Orito en 1564. Murió en 1592. siendo este año la celebración del IV Centenario de su muerte.

Marcos: Moldura de color blanco de formas redondeadas. colocado en la fachada. Sobre la pared.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 5

Figura: SAN CAYETANO

Protector: Del reuma. Patrono de los administrativos.

Localización: C/. Hernán Cortés, 9.

Año: 1800 - 1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Cayetano con los brazos abiertos, de edad madura, coronado y con la distinción del Toisón de Oro al cuello. Viste túnica sacerdotal de color negro. está con la cabeza alzada hacia el Cielo en espera de que se le aparezca la Virgen y el conjunto se completa con paisaje rural en el fondo.

Fiesta: 8 de Agosto.

Significado del nombre: Referente a "cayo" (alegre) (nombre latino).

Historia: Nació en 1481 en Vicenza, ordenándose sacerdote, fundó la orden de los clérigos regulares, conocidos también como Teatinos. Murió el 8 de Agosto de 1547, siendo un santo de devoción muy popular en Galicia.

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada. Hornacina con orlado de flores, repisa y tejadillo.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 9 azulejos, 6 enteros y 3 1/2 de azulejo que completan por la izquierda.



Número: 6

Figura: SAN ANTONIO DE PADUA

Protector: Contra el hambre. Patrono de los caballos, arrieros y pobres.

Localización: C/. Hernán Cortés. 27.

Año: 1900 - 1939.

Fabricado: Desconocido.

Descripción: San Antonio de Padua viste el hábito de franciscano. aparece sosteniendo al niño Jesús. y con una flor (la azucena símbolo de pureza). con un crucifijo a su espalda y rodeado todo el conjunto de varios angelitos. El conjunto está pintado con un color amarillento, dando sensación de iluminación de todo el conjunto cerámico.

Fiesta: 13 de Abril.

Significado del nombre: De origen incierto (nombre quizá etrusco).

Historia: Franciscano portugués, nacido en 1195 en Lisboa. fue misionero en Africa y en otros lugares. recalando finalmente en Padua donde fue profesor de Teología, de ahí que se le conozca como San Antonio de Padua. Murió en 1231. es considerado Doctor de la Iglesia.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada con balconaje y orla de flores.

Formato: Rectangular vertical. Placa pintada en la pared. una sola pieza.



Número: 7

Figura: SAN JOSE

Protector: Patrono de los carpinteros. Protector de los moribundos.

Localización: C/. Carlos de la Cruz. 34.

Año: 1800 - 1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: La figura central representa a San José carpintero, rodeado de los útiles de carpintería, sostiene al niño Jesús, al pie de la figura hay un pequeño ángel de la guarda. El fondo aparece difuminado con un amarillo-naranja. para dar sensación de brillo.

Fiesta: 19 de Marzo y 1 de Mayo.

Significado del nombre: "Que Dios aumente" (nombre judío).

Historia: José. era esposo de la Virgen María y trabajó en Nazaret de carpintero, es el padre de Jesús. aunque la Virgen María fue fecundada por el Espíritu Santo, con el consentimiento de José. Es considerado hijo del rey David.

Marcos: Marco con orlado de flores a modo de elementos vegetales. Incrustado en la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 9 azulejos. 3 enteros y 6 1/2 de azulejo que completan por la derecha c izquierda.



Número: 8

Figura: SAN PASCUAL BAILON

Protector: Contra la tristeza. Segundo patrón de Monforte del Cid.

Localización: **a** La Cruz. 5.

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Desconocido.

Descripción: Imagen de medio cuerpo de San Pascual, vistiendo el hábito de franciscano, representado como Joven, con la mano derecha sobre el corazón mirando fijamente a la Eucaristía (símbolo de promesa de devoción) que se encuentra iluminada en el ángulo superior izquierdo del conjunto cerámico.

Fiesta: 17 de Mayo.

Historia: San Pascual Bailón nació en una aldea de Zaragoza y desde muy joven se dedicó a las labores del pastoreo, llegando en 1560 a Monforte donde trabajó para Aparicio Martínez. hasta tomar los hábitos en el Convento de Orito en 1564. como fraile franciscano alcantarino, iniciando una vida llena de virtudes.

Marcos: Una serie de ramas con hojas que bordean la azulejería. Balconaje y tejadillo.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.



Número: 9

Figura: SANTO CRISTO

Protector: De todos los creyentes.

Localización: C/. Morería. 39.

Año: 1850 - 1900.

**Fabricado:** Desconocido.

Descripción: Imagen de Jesucristo clavado en la cruz con 6 medallones a derecha e izquierda representando escenas de su vida. Jesucristo con la cabeza agachada en señal de sufrimiento por la crucifixión, el fondo aparece difuminado en colores oscuros, dejando sólo visible la figura central de Jesucristo en color claro.

Fiesta: 14 de Septiembre.

Significado del nombre: "Cristo" (nombre griego).

Historia: Es la imagen del Santísimo Cristo crucificado antes de morir. Es un Cristo vivo, observante que espera la muerte clavado en la cruz y soporta con penuria su sacrificio.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada con balconaje y orlado de llores tapado por una cristalera.

Formato: Rectangular vertical. Placa de pintura una pieza.



Número: 10

Figura: SANTA ELENA

Protector: Es abogada de los pleitos perdidos.

**Localización:** C/. Guillén Gras, 19

Año: 1900 - 1939.

**Fabricado:** Francia.

Descripción: Imagen de medio cuerpo. que ocupa todo el cuadro central. Viste de emperatriz romana con corona, traje y loca de viuda. Su atribulo característico es la gran cruz, al fondo paisaje de una ciudad (Jerusalent), con río y varios puentes.

Fiesta: 18 (le Agosto).

Significado del nombre: "Luz brillante" (nombre griego).

Historia: Madre del primer emperador romano-cristiano. Constaruino el Grande. Murió el 18 de Agosto del 329. y sus restos se encuentran en Roma, donde descansa en paz en la Iglesia de Araceli, una pequeña capilla dedicada a esta emperatriz romana.

Marcos: Marco naranja y azul. Hueco en la tachada con balconaje y orlado de flores.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 1 1

Figura: SAN PASCUAL BAILÓN

Protector: Segundo patrón de Monkcnc del Cid. Contra la tristeza.

Localización: C/. Sangre de Cristo, 6

Año: 1750 - 1800.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Pascual arrodillado iluminado por la Eucaristía (Patrón de los Congresos Eucarísticos). con el fondo ocupado por el Convento de Orito donde tomó los hábitos, la imagen del santo aparece representada más joven de lo habitual. El fondo se completa con paisaje rural.

Fiesta: 17 de mayo.

Significado del nombre: Nombre referido a la Pascua (nombre griego).

Historia: Hijo de unos campesinos de la provincia de Zaragoza, fue pastor en su infancia, tornando los hábitos en el Convento de Orito en 1564, de donde salió

para predicar. Murió en 1592. siendo este año su IV Centenario de su muerte.

Marcos: Trazo fino naranja sobre fondo amarillo. Hueco en la fachada con repisa.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 12

Figura: SANTO CRISTO DE ZAI-AMEA

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Cf. Sangre de Cristo, 7.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de Jesucristo clavado en la cruz. ocupa todo el tema central con la cabeza ladeada, en posición de sufrimiento. Imagen clásica con corona de espinas, barba, bigote y pelo largo. La cruz tiene una inscripción "INRI". Jesucristo crucificado en la versión de los tres clavos.

Fiesta: 14 de Septiembre.

Significado del nombre: "Cristo" (nombre griego).

Historia: Se representa la imagen del Santísimo Cristo crucificado antes de morir. En algunas localidades toma el nombre del municipio, de ahí que se le pueda confundir con otro Cristo.

Marcos: Marco de azulejo estrecho de color azul ni.umn. Incrustado en la tachada con tejadillo y balconaje.

**Formato:** Azulejería de 12 azulejos enteros. Rectangular vertical.

Número: 13

**Figura:** SAN RAFAEL

Protector: Patrón de los caminantes, viajeros y matrimonios.

Localización: G. Sangre de Cristo, 42.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Novelda (Alicante).

Descripción: Representación poco habitual de San Rafael, que aparece de la mano del niño Tobías ayudándole a cruzar el río (símbolo de la leyenda de Tobías). Aparecen las dos imágenes cogidas de la mano y cruzando el río, por encima de un pequeño precipicio, caminando sobre un tronco de madera, que hace de puente entre las dos orillas. El fondo representa un paisaje de bosque.

Fiesta: 29 de Septiembre.

Significado del nombre: "Regalo de Dios" (nombre judío).



historia: Cuenta la leyenda que San Rafael ayudó al niño Tobías a cruzar el río, y un gran pez intentó comérselo. Tobías siguiendo el consejo del arcángel, le extrajo el corazón y las vísceras y curó la ceguera de su padre.

Marcos: Pequeño marco de azulejería roja. Sobre la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.

Número: 14

**Figura:** SAN PASCUAL BAILON

Protector: Segundo patrón de Monforte del Cid.

Localización: Plaza de San Bonifacio Amor<sup>ys</sup>, 4.

Año: 1900 - 1939.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Pascual joven, casi niño, sin hábito de fraile alcantarino, más bien en traje de pastor. Al fondo aparece el Convento de Orito, en el que tomó los hábitos, aparece su rebaño de ovejas y el cuadro se completa con paisaje rural. La Eucaristía ocupa el ángulo superior izquierdo iluminando al santo, como símbolo de ser el patrón de los Congresos Eucarísticos.



Fiesta: 17 de Mayo.

Significado del nombre: Nombre referido a la Pascua (nombre griego).

Historia: Hijo de unos campesinos de la provincia de Zaragoza. Fue pastor en Monforte desde 1560, hasta 1564 que tomó los hábitos en el Convento de Orito. Su fiesta se celebra el 17 de mayo desde su canonización celebrada en 1690, por el Papa Alejandro.

Marcos: De color azul pintado en la fachada. Hueco en la fachada y balconaje.

Formato: Cuadrado. Azulejería de 6 azulejos desproporcionados, sin una medida concreta.



Número: 15

**Figura:** SAN BLAS. Obispo.

**Protector:** Patrón de los yeseros. Protector de los niños (males de garganta).

**Localización:** Plaza de Bonifacio Amorós, 6.

**Año:** 1850 - 1900.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Imagen con el hábito de obispo, sosteniendo el báculo (símbolo de poder en la Iglesia) en su mano derecha, con los brazos abiertos en señal de protección. Se representa un hombre de edad madura, de cuerpo entero y en posición estática que está en señal de bendición para todo aquel que se ponga bajo su protección.

Fiesta: 3 de Febrero.

Significado del nombre: "Tartamudo" (nombre latino).

Historia: Nació en Armenia a mediados del siglo II. Fue médico y elegido Obispo de Schaste, durante las persecuciones romanas del emperador Diocleciano, hecho prisionero fue decapitado y torturado para que renegara de la Iglesia Católica.

Marcos: Trazo fino amarillo y decoración de elementos vegetales. Hueco en la fachada con elementos arquitectónicos y arco de medio punto.

Formato: Cuadrado. Azulejería de 9 azulejos, 3 enteros y 6 1/2 de azulejo a derecha e izquierda.



Número: 16

**Figura:** SAGRADA FAMILIA (SAN JOAQUÍN, SANTA ANA Y LA VIRGEN NIÑA)

**Protector:** De todos los creyentes.

**Localización:** Plaza Bonifacio A norós, 7.

**Año:** 1750 - 1800.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Las tres imágenes están realizadas con gran expresividad y realismo, destaca la posición ligeramente encorvada de San Joaquín aprovechando el hueco de la azulejería, el gran tamaño que ocupa Santa Ana en señal de protección a la Virgen Niña que aparece leyendo en el regazo de Santa Ana. Las tres imágenes tienen el orlado de santidad. No hay fiordo porque las tres imágenes ocupan toda la azulejería.

Fiesta: Segundo domingo después de Navidad.

Significado del nombre: No tiene.

Historia: San Joaquín y Santa Ana fueron protectores de la Virgen María, siendo niña. Así, aparece representado en la azulejería de Monforte, otra representación es San José, la Virgen María y Jesús.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada con balconaje.

Formato: Rectangular vertical (casi cuadrado). Azulejería de 12 azulejos, 9 enteros y 3 1/4 de azulejo que completan por abajo.



Número: 17

Figura: SAN JOSE

Protector: Patrono de los carpinteros. Protector de los moribundos.

**Localización:** C/. Casto Richart, 4.

Año: 1850 - 1900.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San José sosteniendo entre sus brazos al niño Jesús, el Espíritu Santo sobre ellos, el fondo está iluminado y envuelto en nubes. Al pie del conjunto un ángel custodia a las dos imágenes centrales. La peculiaridad de esta azulejería cerámica está en la forma redondeada de sus ángeles superiores, es el único ejemplo localizado en Monforte.

Fiesta: 19 de Mario y 1 de Mayo.

**Significado** del nombre: "Que Dios aumente" (nombre judío).

Historia: José, era el esposo de la Virgen María. Fue carpintero durante toda su vida y padre del niño Jesús. hijo de Dios. Vivió en Nazaret es considerado descendiente del rey David y es patrono de la Iglesia Universal desde 1870.

Marcos: Sin marco. Incrustado en la pared.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros, aunque la parte superior aparece redondeada.



Número: 18

Figura: SAN PASCUAL BAILON

Protector: Segundo patrón de Monforte del Cid. Patrón contra la tristeza.

**Localización:** C/. Ramón y Cajal. 8.

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Pascual postrado de rodillas frente a la iluminación de la Eucaristía (patrono de los Congresos Eucarísticos), rodeado de cuatro ovejas en recuerdo de su profesión de pastor, el fondo aparece completando la escena con paisaje rural. Viste el hábito de franciscano alcantarino y aparece con los dos brazos abiertos recibiendo a la Eucaristía.

Fiesta: 17 de Mayo.

**Significado** del nombre: Referido a la Pascua. (Nombre griego).

Historia: Hijo de unos campesinos de Zaragoza, fue pastor en su juventud tomando los hábitos en el Convento de Orito en 1564. de donde. inició su vida pastoral. Es patrono de los Congresos Eucarísticos debido a la devoción que sentía por la Eucaristía.

Marcos: Azul marino, de estilo cuadrado bordeando el conjunto. Imagen sobre la fachada, con tejadillo, balconaje y lámpara.

Formato: Cuadrado. Azulejería de 9 azulejos. El despiece se completa con 6 1/2 de azulejo a derecha e izquierda y 3 azulejos enteros.



Número: 19

Figura: PURISIMA

Protector: Patrona de Monforte del Cid.

Localización: C/. Ramón y Cajal, 20.

Año: 1800 - 1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de la Purísima imitando la escultura de Martínez. Montarles (barroca-escuela andaluza), presenta grandes vuelos en el manto de tonalidad azul. Sin fondo sólo de color amarillento para dar sensación de iluminación, sirvió de modelo a la n.º 22.

Fiesta: 8 de Diciembre.

Significado del nombre: "Sin mancha" (nombre latino).

Historia: Relativo al misterio de la concepción inmaculada de la Virgen María, de la concepción preservada del pecado original. Es dogma de fe desde 1854. por obra del Papa Pío IX. Fue nombrada patrona de España por el rey Carlos 111.

Marcos: Trazo fino de color naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada con balconaje de adorno.

Formato: Rectangular vertical (casi cuadrado). Azulejería de 12 azulejos con 6 enteros, que se completa el despiece con 3 de 3/4 de azulejo sobre el lado izquierdo y 3 de 1/4 de azulejo arriba del conjunto.



Número: 20

Figura: SANTA LUCIA

Protector: Patrona de los ciegos. relojeros, modistas y electricistas.

Localización: C/. Ramón y Cajal, 24.

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Figura de medio cuerpo lo que le da un mayor tamaño y expresividad, aparece sosteniendo la copa plana o frutero que contienen dos ojos (símbolo de sus dos ojos). Viste larga túnica y manto. El fondo aparece amarillento-anaranjado para dar más iluminación a la figura central que se quiere destacar. Santa Lucía de gran tamaño.

Fiesta: 13 de Diciembre

Significado del nombre: "Luz" (nombre latino).

Historia: Virgen y mártir, era hija de la desgracia. Murió el 304 martirizada durante las persecuciones de cristianos que realizó el Emperador romano Diocleciano, fue martirizada arrancándole los ojos.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada enmarcado en blanco.

Formato: Rectangular vertical (casi cuadrado). Azulejería de 20 azulejos. 12 enteros y 113/4 de azulejos que completan el despiece por los laterales y por arriba.

Número: 21

Figura: BAUTIZO DE JESUS

Protector: De todos los creyentes.

Localización: C/. Ramón y Caja'. 28.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Imagen de San Juan Bautista sosteniendo la concha, en señal de bautizar a Jesús. sobre él está el Espíritu Santo (paloma). Jesús aparece metido en el río Jordán. El fondo se ha completado con paisaje. San Juan Bautista aparece con un tamaño superior a Jesús debido a que lo que se pretende es mostrar el bautizo, Jesús aparece con la cabeza



ligeramente ladeada para recibir el agua del río Jordán.

Fiesta: Domingo siguiente de Reyes.

Significado del nombre: No tiene.

Historia: Jesucristo fue bautizado en el río Jordán, por un joven llamado Juan, que luego al seguir a Jesús, se convertiría en San Juan Bautista. San Juan tomó una concha sobre sus manos, y metiéndola en el río bañó la cabeza a Jesús en señal de bautizo.

Marcos: Sobre la fachada. Aparece un marco de azulejería blanco y otro azul para destacar el conjunto central. Balconaje, tejadillo y faroles.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros, el despiece se hace sobre la cabeza de Jesús.

Número: 22

Figura: PURISIMA

Protector: Patrona de Monforte del Cid.

Localización: C/. Ramón y Caja', 30.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Novelda (Alicante).

**Descripción:** Imagen de la Purísima imitando la escultura que hay en la Iglesia Parroquial, con los colores tradicionales blanco para el vestido y azul para el manto, está sobre el mundo (protección), pisando a la semiente (la venció preservándose del pecado original) y con la media luna plateada. A los pies aparece guarnecida por dos ángeles. El fondo es



amarillento para (lar sensación de iluminación.

Fiesta: 8 de Diciembre.

Significado del nombre: "Sin mancha" (nombre latino).

Historia: También llamada Inmaculada Concepción. Está relacionada con el misterio de la concepción sin mancha, sin pecado original de la Virgen María. la que luego sería Madre de Dios. Es fiesta y dogma de fé desde 1854.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 20 azulejos enteros y el despiece se hace en el cuerpo. respetando la cara de la imagen.



Número: 23

Figura: NAZARENO

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Plaza del Parador, 6.

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de medio cuerpo. sosteniendo en su hombro izquierdo la cruz, dibujo y colorido más perfeccionista que otros conjuntos. El rostro expresa el dramatismo de la acción de portar la cruz. imagen de Jesucristo, de mediana edad con pelo largo. barba y bigote y su cabeza orlada de santidad.

Fiesta: Semana Santa.

Significado del nombre: Referido a Nazaret.

Historia: En la vida de Jesucristo, en el momento de dirigirse a su sacrificio, en la crucifixión camino del Calvario, va llevando por las calles la cruz que servirá para crucificarle y corona de espinas.

Marcos: De color blanco incrustado en la pared. Hue-

co en la fachada con balconaje y farol. Mareo de elementos vegetales.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 24

**Figura:** SAN PASCUAL BAILON

Protector: Segundo patrón de Monfone del Cid.

Localización: Plaza del Parador. 8.

Año: 1750 - 1800.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen joven de San Pascual vistiendo el hábito de franciscano alcantarino, con paisaje en el lado derecho y un fragmento del Convento de Orito. donde tomó los hábitos en 1564. En el lado izquierdo se completa con paisaje arbóreo. Aparece la Eucaristía iluminándole, lo más destacable es la imagen de San Pascual de gran tamaño que ocupa todo el espacio central y en un gran primer plano resaltando su imagen.

Fiesta: 17 de Mayo.

Significado del nombre: Nombre referido a la Pascua (nombre griego).

Historia: San Pascual era hijo de unos campesinos de la aldea de Torrehemiosa. que 1564 tomó los hábitos en el Convento de Orito. ordenándose fraile franciscano alcantarino. Como fraile ejerció los oficios de cocinero, hortelano, limosnero y portero. Murió en 1592 en Villarreal (Castellón).

Marcos: Trazo tino naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada con un balconaje y un farol.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 de azulejos enteros.



Número: 25

Figura: PURISIMA

Protector: Patrona de Monforte del Cid.

Localización: Plaza del Parador. 13.

Año: 1939 - 1992.

Fabricado: Alicante.

Descripción: Imagen clásica de la Purísima imitando la escultura de la patrona que está en la Iglesia Parroquial. que sigue el modelo de la pintura de Murillo (barroco). Imagen con vestido blanco y manto de color azulado, sobre el mundo pisando la serpiente y la inedia luna planteada. El fondo se cierra con una

tonalidad amarilla, dando sensación de iluminación.

Fiesta: 8 de diciembre.

Significado del nombre: "Sin mancha" (nombre latino).

Historia: El nombre de la Purísima está relacionado con el misterio de la concepción. La Virgen María fue preservada del pecado original y desde el 8 de diciembre de 1854. fue instituido dogma de fé. por el Papa Pío IX.

Marcos: Azul marino de azulejos. más ancho del corriente. Incrustada en la fachada con pequeño balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 26

Figura: LA DOLOROSA

Protector: De todos los Creyentes.

Localización: Plaza del Parador, 23.

Año: 1800-1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de la Dolorosa sosteniendo entre sus brazos a Jesucristo recién descolgado de la Cruz. que aparece detrás del cuadro central. Una imagen de la Dolorosa en primer término y que ocupa el tema central. Aparece la inscripción "INRI" en lo alto de la cruz y el conjunto se cierra con una escena de paisaje que ocupa todo el fondo del cuadro cerámico.

Fiesta: Viernes antes de Semana Santa y 15 de septiembre.

Significado del nombre: Sufrimiento.

Historia: Representa a la madre de Jesucristo, cuando es bajado de la cruz ya muerto, se representa el dolor de la madre al recoger en su regazo al hijo muerto.

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada con marco arquitectónico. pequeña repisa y en lo alto arco de medio punto.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 de azulejos enteros.



Número: 27

Figura: SANTISIMA TRINIDAD

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Plaza del Parador, 30.

Año: 1850-1900.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: El conjunto representa la Santísima Trinidad. con las imágenes del Padre, el Hijo con la cruz en la mano derecha y el Espíritu Santo (la paloma). sobre el mundo como símbolo de protección. Tiene un fondo de nubes de color azulado y blanco representando una escena del Cielo.

Fiesta: El domingo siguiente a Pentecostés.

Significado del nombre: No tiene.

Historia: Se refiere al misterio religioso de la Santísima Trinidad. La unión en una sola persona del Padre. Hijo y Espíritu Santo, a la que la Iglesia Universal le rinde culto.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería formada por 6 azulejos enteros.



Número: 28

Figura: SANTISIMO CRISTO DE ZALAMEA.

Protector: De todos los Creyentes.

Localización: Avd. Alicante. 5.

Año: 1800-1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de Cristo clavado en la cruz con un fondo arquitectónico, una imagen tosca con un destacable dibujo de los contornos, no tiene volumen, ni una forma proporcionada. Está adornado con seis medallones que relatan escenas de su vida. Tiene una inscripción: "Hay concedidos 80 días de indulgencias a todos los que lo lleven consigo y le recen debotos un Credo".

Fiesta: 14 de septiembre.

Significado del nombre: Cristo. (Nombre griego).

Historia: Es la representación del Santísimo Cristo crucificado en la cruz antes de morir. Es un Cristo vivo, que en algunas localidades toma su nombre. de ahí la modificación del nombre de Santísimo Cristo.

Marcos: Trazo lino de color naranja sobre banda amarilla. Marco arquitectónico con dos pilastras a los lados y cornisa con arco de medio punto.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.

Número: 29

Figura: SANTISIMA TRINIDAD

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Avda. Alicante, 15.

Año: 18(X)-1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen del Padre con el cetro en la mano izquierda, el Hijo sosteniendo la cruz con el hombro izquierdo y el Espíritu Santo sobre ellos representados por la paloma, el fondo es de color amarillento dando sensación de iluminación. El conjunto reposa sobre un manto de nubes, asemejando el Cielo símbolo de protección sobre el mundo.

Fiesta: El domingo siguiente a Pentecostés.

**Significado del nombre: No tiene.**



Historia: Se refiere al misterio religioso de la Santísima Trinidad, a la unión del Padre, el Hijo y Espíritu Santo, en una sola persona. para culto de la Iglesia.

Marcos: Traza lino de color naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada con balconaje.

Formato: Rectangular vertical (casi cuadrado). Azulejaría de 9 azulejos. con 6 enteros y el despiece se completa con 3 1/2 de azulejo por el lado derecho.

Número: 30

Figura: PURISIMA

Protector: Patrona de Monforte del Cid.

Localización: Avd. Alicante, 19.

Año: 1939-1992.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen clásica de la Purísima rodeada de angelitos, sobre un fondo iluminado de nubes, con el vestido blanco y el manto azulado, imagen que tiene como modelo el cuadro de Murillo de la Purísima. Destaca el fondo difuminado con varios colores que envuelven a 16 pequeños angelitos que revolotean en torno a la imagen central, de gran tamaño, la Purísima.

Fiesta: 8 de diciembre.



Significado del nombre: Sin mancha" (nombre latino).

Historia: Misterio de la Concepción de la Virgen María, que nació preservada del pecado original, celebrándose fiesta desde 1854. todos los 8 de diciembre de cada año, según designó el Papa Pío IX.

Marcos: Sin marco. Pintado sobre la fachada de color azul. Hueco en la fachada, con pequeña repisa.

Formato: Rectangular vertical. Azulejaría de 12 azulejos enteros.



Número: 31

**Figura:** VIRGEN DE GRITO

**Protector:** De los creyentes en las advocaciones marianas.

**Localización:** Avda. Alicante, 38.

**Año:** 1700-1750.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** La imagen representa la custodia de oro que guarda la diminuta imagen de la Virgen de Grito, sostenida por dos ángels. Presenta un colorido tosco, formas redondeadas de los angelitos característico de la escuela valenciana del s. XVIII. Destacan en la parte superior dos azulejos uno contiene el Sol, y el otro, la Luna (símbolos).

**Fiesta:** 8 de septiembre.

**Significado del nombre:** "Aparición".

**Historia:** La Virgen de Grito, se apareció en el "desierto de Monfort" un sábado a las 9 h. de la mañana de 1555. Apareció envuelta en unos corporales en la ermita de la Natividad de Grito. Es una devoción propia (le Monforte del Cid).

**Marcos:** Pequeño marco de laureada entrelazada. Incrustado en la fachada con pequeño balconaje.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 32

**Figura:** SAN PASCUAL BAILON

**Protector:** Contra la tristeza. Patrón de los pasteleros.

**Localización:** Avd. Alicante, 36.

**Año:** 1939-1992.

**Fabricado:** Novelda (Alicante).

**Descripción:** Imagen arrodillada de San Pascual, en su postura clásica con el rebaño de ovejas cerca de él. corno señal de que fue pastor. vistiendo hábito de franciscano alcantarino. La Eucaristía aparece en el ángulo superior derecho iluminando a San Pascual, de la que era tan devoto (patrón de los Congresos Eucarísticos).

**Fiesta:** 17 de Mayo.

**Significado del nombre:** Nombre referido a la Pascua. (Nombre griego).

**Historia:** San Pascual era hijo de unos campesinos de la aldea de Zaragoza que tomó los hábitos en 1564 en el Convento de Orito, ordenándose fraile franciscano alcantarino. Hizo de cocinero, hortelano, limosnero y tornero. Murió en Villa-Real en Castellón.

**Marcos:** Pintado de blanco en la propia fachada. Hueco en la fachada y balconaje.

**Formato:** Rectangular vertical (casi cuadrado). Azulejería de 12 azulejos y el despiece se completa con 9 enteros y 3 1/2 de azulejo en la parte de abajo.

**Figura: SAN RAFAEL ARCANGEL**

Protector: Patrón de los caminantes, viajeros y matrimonios.

Localización: Avda. Alicante. 60.

Año: 1800-1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de cuerpo entero del arcángel San Rafael. con el niño Tobías de la mano izquierda (imagen clásica). El niño Tobías acompaña a San Rafael, mientras el arcángel le da una explicación, posiblemente relacionada con la historia de su leyenda. El fondo se completa con paisaje arbóreo.

Cuenta la leyenda que un gran pez trató de devorar al niño Tobías a orillas del río Tigris, el arcángel le dice a Tobías que le quite el corazón al pez y así curará la ceguera de su padre.

Fiesta: 29 de septiembre.

Significado del nombre: "Regalo de Dios" (nombre judío).

Historia: El arcángel San Rafael. junto con San Miguel. San Gabriel y San Uriel, es uno de los cuatro santos más importantes de las Sagradas Escrituras. Es uno de los ángeles que presenta las oraciones de los justos ante Dios en el Cielo, fue el que preparó y bendijo el matrimonio de Tobías y Sara.

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla. Pequeño balconaje y está colocado sobre la fachada.

Formato: Cuadrado. Azulejería de 9 azulejos enteros.



Número: 34

**Figura: VIRGEN DE GRITO**

Protector: De los creyentes de las advocaciones marianas.

Localización: Avd. Alicante, 69.

Año: 1900-1939.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de la Virgen de Grito dentro de la custodia de oro en la que se guarda en el Convento de Orito. Custodia apoyada en el aire sobre nubes, aparece en el centro la imagen de la Virgen con vestido azul y blanco como la Virgen María, con las dos manos unidas en señal de rezo. Todo el conjunto aparece rodeado por 10 cabezas de angelitos alados, para darle más realce a la figura central.

Fiesta: 8 de Septiembre.

Significado del nombre: "Aparición".

Historia: La Virgen de Grito, se apareció en el "desierto de Monfort" un sábado del año 1555, en la pequeña ermita de la Natividad. Se le guarda fiesta desde entonces el 8 de septiembre y actualmente tiene un Convento dedicado a su advocación.

Marcos: Marco decorado con laureada entrelazada. Incrustado en la pared con repisa.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 35

Figura: SAN ROQUE

Protector: De la peste. Patrono de los picapedreros.

Localización: Avda. Alicante. 78.

Año: 1939-1992.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de cuerpo entero de San Roque, que presenta la herida en el muslo de la pierna izquierda. El cuerpo hace un ligero "contraposto", con la pierna derecha llexionada (como imágenes clásicas). Tiene el cayado en la mano derecha, le acompaña su fiel perro y un pequeño angelillo limpia la sangre que brota de su herida. El fondo se completa con paisaje de montaña.

Fiesta: 16 de Agosto.

**Significado del nombre:** "Roca" (nombre latino).

nacido en Montpellicr. rico de nacimiento que abandonó sus riquezas para dedicarse al cuidado de los enfermos de peste. en Roma. Cuenta la leyenda que contrajo la enfermedad al clavarse una astilla en el muslo.

Marcos: Sin marco. Incrustado en la pared con balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejaría de 12 azulejos enteros.

Historia: San Roque fue un joven catalano-aragonés



Número: 36

Figura: SAGRADO CORAZON

Protector: De todos los creyentes

Localización: Avd. Alicante, 87.

Año: 1900-1939.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de medio cuerpo del Sagrado Corazón de Jesús, que aparece representado en el centro del conjunto con un haz de luz amarillo fuego. Jesús tiene la cabeza levantada hacia arriba mirando hacia el Altísimo. Aparece representado Jesús con pelo largo, barba y bigote. la imagen de Jesucristo más clásica difundida por la Iglesia.

Fiesta: Viernes siguiente al Corpus.

**Significado del nombre:** No tiene.

Historia: Se representa el sufrimiento que pasó Jesucristo al ser crucificado, con el corazón rodeado de una corona de espinas, al igual que la que le pusieron en la cabeza.

Marcos: Sin marco. Aparece pintado de blanco sobre la fachada. Hueco en la fachada con balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 37

Figura: VIRGEN DE GRITO

Protector: De los creyentes de las advocaciones marianas.

Localización: Avda. Alicante. 114.

Año: 1800-1850.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de la Virgen de Orito en el centro de la custodia de oro donde se guarda en el Convento de Orilo, la custodia aparece sobre un gran manto de nubes, en ese manto se sitúan 8 cabezas de angelitos. 4 a cada lado. La figura de la Virgen aparece con las manos unidas sobre manto de nubes y coronada.

Fiesta: 8 de Septiembre.

Significado del nombre: "Aparición".

Historia: Se trata de una Virgen relacionada con Monforte, ya que se apareció en 1555, en el "desierto de Monfort", un sábado por la mañana. Apareció en la ermita de la Natividad y desde ese momento se le ha

rendido culto. L icne un Con% esto a su nombre en Orito.

Marcos: Sin marco. Hueco en la fachada con tejadillo y balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 38

**Figura:** SAN JUAN BAUTISTA

Protector: Patrón de los toneleros, sastres y leñadores.

Localización: Cl. Juan XXIII, II.

Año: 1750-1800.

Fabricado: htanises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Juan de cuerpo entero apoyando el peso de su cuerpo sobre la cruz que sostiene con el brazo izquierdo, aparece señalando a un cordero (cordero de Dios) que está a sus pies. Imagen en posición

muy contorneada, viste una piel de animal (camello) y largo manto, dejando al descubierto el pecho izquierdo. Aparece representado con pelo largo y barba, al fondo aparece paisaje rural y el río Jordán.

Fiesta: 24 de Junio.

Significado del nombre: "Dios se ha compadecido" (nombre judío).

Historia: San Juan Bautista se inició como emiitaño en el desierto, después predicó la venida del Mesías, bautizando a Jesús en el río Jordán, fue ajusticiado por Heniles que mandó que le cortaran la cabeza a petición de Salomé. Su fiesta en la Edad Media se relacionó con el fuego.

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla. Sobre la fachada con repisa y dos faroles.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 39

Figura: SAN JOSE

Protector: Patrono de los carpinteros. Protector de los moribundos.

Localización: Cf. Juan de la Torre, 2.

Año: 1939-1992.

Fabricado: Novelda (Alicante).

Descripción: Imagen de medio cuerpo de San José y el niño Jesús. que ocupan todo el conjunto. No tiene fondo, aparece pintado de color amarillento para dar sensación de iluminación. San José está representado de lado, porque está agachando la cabeza mirando al niño Jesús, su peso se contrarresta con el apoyo del cayado que sostiene San José.

Fiesta: 19 de Mario y 1 de Mayo.

Significado del nombre: "Que Dios aumente" (nombre judío).

Historia: Esposo de la Virgen María y padre de Jesús. Ejerció de carpintero en Nazaret, es considerado descendiente directo del rey David y su fiesta se celebra desde 1870 como patrono de la Iglesia Universal.

Marcos: Pequeña moldura en la fachada. Incrustado en la fachada con tejadillo y balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejaría de 20 azulejos, 16 enteros y 4 I/2 de azulejo completan por abajo.



Número: 40

Figura: ARCANGEL SAN RAFAEL

Protector: Patrono de los ciegos. Contra todas las enfermedades.

Localización: Cl. Juan de la Torre, 24.

Año: 1750-18(X).

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Rafael alado y joven que toma de la mano a Tobías como marca la leyenda. Está protegiendo a Tobías indicándole el camino correcto. Las dos imágenes aparecen perfectamente proporcionadas San Rafael como joven alto y Tobías como niño desprotegido.

Fiesta: 29 de Septiembre.

Significado del nombre: "Regalo de Dios". (Nombre judío).

Historia: San Rafael aparece como protector de Tobías niño, fue el que preparó y bendijo el matrimonio con Sara. San Rafael es conocido como protector también de los matrimonios, de los viajeros y de los paseantes de calle.

Marcos: Trazo tino naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada con balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 41

Figura: LA VIRGEN MILAGROSA.

Protector: Protectora de los imposibles.

Localización: C/. Juan de la Torre. 27.

Año: 19(X) - 1939.

Fabricado: Onda (Castellón). Azulejos Piñón y Ribes S.L. y limta V. Abad.

Descripción: Imagen tomada de un grabado, en donde se ve a la Virgen con las manos abiertas en señal de protección, imita a la Purísima en el vestuario (vestido y manto), está sobre la bola del mundo y se observa levemente la cola de la serpiente (representa la Purísima). La cabeza aparece orlada de estrellas.

Significado del nombre: No tiene.

Historia: Es una de tantas adverbaciones que tiene la Virgen María, representa la Virgen María, pero con distinto manto. La Virgen Milagrosa es parecida a Ntra. Sra. de los Milagros.

Marcos: Marco estrecho de azulejo, color azul marino. Hueco en la fachada con balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 42

Figura: SAN MARCOS EVANGELISTA

Protector: De animales que se usan en la agricultura.

Localización: C/. Juan de la Torre. 44.

Año: 1900 - 1939.

**Fabricado:** Onda (Castellón). Cerámica Decorativa y tinna Ni. Abad.

Descripción: Imagen de San Marcos, anciano de barbas blancas, su cabeza con el orlado de santidad, reposa apoyado sobre el tronco de un árbol, escribiendo el Evangelio (según San Marcos), en su mano derecha utiliza una pluma y está sentado en posición de descanso sobre un león, que ocupa el ángulo inferior derecho. El cuadro completa el fondo con paisaje y un árbol.

Fiesta: 25 de Abril.

Significado del nombre: "Martillo" (nombre latino).

Historia: Autor de un Evangelio basado en los sermones de San Pedro. Viajó varias veces a Chipre y a Roma, donde fue colaborador de San Pablo. Murió mártir de la Iglesia.

Marcos: Sin marco. aparece pintado sobre la fachada de blanco. Incrustado en la fachada con pequeño balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 43

Figura: SAN FRANCISCO DE ASIS

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Cf. José Mirambell, 10.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Vilareal (Castellón). Cerámica Artística.

**Descripción:** Imagen del santo vistiendo hábito de franciscano, aparece a sus pies un cordero, se acerca a él una paloma y se trata de una figura no muy grande, por lo que entendernos que lo que se pretende destacar es todo el conjunto, no sólo el santo. El fondo aparece con paisaje y a sus espaldas dos árboles.

Fiesta: 4 de Octubre.

**Significado del nombre:** "Valiente guerrero" (nombre germánico).

**Historia:** I-unhadur de la orden franciscana en 12(\$. Era hijo de un rico comerciante, abandonó su vida lujosa, para pasar a la más absoluta pobreta. viajó a Tierra Santa, destacó por su extremado amor a los animales, la naturaleza y las personas. Murió en 1226.

**Marcos:** Sin marco. Sobre la fachada con tejadillo y balconaje.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros, aunque sólo se conservan 9, los 3 azulejos que faltan eran del cuerpo del santo.



Número: 44

Figura: SAN CRISTOBAL

Protector: Patrono de los viajeros. Protector contra lluvias y plagas.

Localización: C/. Isidro Pastor Casas. 6.

Año: 1850 - 1900.

**Fabricado:** Novelda (Alicante).

**Descripción:** Imagen de San Cristóbal, apoyado sobre un cayado de tres hojas sobre la mano derecha, sostiene al niño Jesús sobre su hombro izquierdo ayudándole a cruzar el río. Aparece sumergido el pie izquierdo, pero no el derecho, este detalle es poco habitual. El conjunto se completa con un fondo en el que se aprecia una pequeña ermita y un paisaje árido con un pequeño montículo.

Fiesta: 10 de Julio.

**Significado del nombre:** "Portador de Cristo". (Nombre griego).

**Historia:** Era hijo de un rey cananeo del siglo 111. convertido al cristianismo ayudaba a los caminantes a vadear un río. Salvó la vida a un niño que casi muere ahogado, según la leyenda este niño era Jesús, que le bautizó como Cristóbal. Murió decapitado y martirizado en Licia.

**Marcos:** Sin marco. Una moldura recorre la fachada recubriendo el conjunto. Tiene balconaje y tejadillo.

**Formato:** Rectangular vertical (casi cuadrado). Azulejería de 12 azulejos y el despiece se completa con 9 enteros y 3 1/2 de azulejo en la parte de arriba.



Número: 45

Figura: SAN ESTEVAN PROTO MÁRTIR

Protector: Patrono de los canteros y picapedreros.

Localización: C/. Isidro Pastor Casas, 25.

Año: 18(X) - 1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen del santo sostenido por nubes, aparece vistiendo dalmática diaconal sobre túnica talar con bonete, aunque éste no está sobre su cabeza. A la derecha aparece sosteniendo una bandera con la cruz blanca representando el nombre de Jesús y cerca del conjunto una palma de mártir.

Fiesta: 26 de Diciembre.

Significado del nombre: "Coronado" (nombre griego).

Historia: De origen griego, se convirtió al cristianismo. Fue diácono y el primer mártir cristiano, ya que murió el mismo año de Jesucristo, siendo apedreado hasta la muerte. Está enterrado muy cerca de la puerta de Damasco en la ciudad de Jerusalem.

Marcos: Marco arquitectónico en la fachada con columnas

estriadas, alta basa y capitel, sosteniendo un frontón de arco de medio punto.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 46

Figura: SANTA TERESA DE JESUS

Protector: De los escritores.

Localización: C/. 1. Pastor Casas. 34.

Año: 18(X)- 1850.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de la santa arrodillada. vistiendo el hábito de carmelita descalza. de las que hizo su reforma. El hábito tiene los colores clásicos blanco y negro, aparece con la cabeza ligeramente ladeada y sus símbolos libro, pluma y bordón pastoral que termina en cruz.

Fiesta: 15 de Octubre.

Significado del nombre: "(vmL)r' nombre gr' go).

Historia: Santa Teresa nació en Avila en 1515. ingresó en la Orden Carmelita en la que hizo una importante reforma. con el apoyo de San Pedro de Alcántara, dando lugar a las Carmelitas Descalzas. Murió en Alba de Tormes (Salamanca), el 4 de Octubre de 1582.

Marcos: Trazo fino naranja sobre banda amarilla. Además resaltado con una orla blanca pintada sobre la fachada y tiene balconaje.

Formato: Cuadrado. Azulejería de 9 azulejos, con 6 enteros y 3 1/2 de azulejo que completan a la parte derecha.



Número: 47

Figura: SANTA LUCIA

Protector: Patrona de los ciegos, relojeros, modistas y electricistas.

**Localización:** C/. San Roque. 7.

Año: 1800 - 1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Santa Lucía viste larga túnica y manto recogido en la cintura, en la mano derecha sostiene el frutero conteniendo los dos ojos (símbolo de sus ojos), y en la mano izquierda sujeta la palma de mártir. El cuerpo está ligeramente contorneado, ocupando casi todo el cuadro cerámico y el kurdo se completa con paisaje.

Fiesta: 13 de Diciembre.

Significado del nombre: "Luz" (nombre latino).

Historia: Fue una de las santas cristianas martirizadas en las persecuciones romanas realizadas por el emperador. Diocleciano. Murió el año 304, su martirio fue arrancarle los ojos. de ahí que se la considere patrona de los ciegos a esta virgen y mártir.

Marcos: Trazo fino amarillo. Hueco en la fachada con elementos arquitectónicos.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.



Número: 48

Figura: SAN RAFAEL ARCANGEL

Protector: Patrón de los caminantes, viajeros y matrimonios.

Localización: Cl. San Roque, 9.

Año: 1850- 1900.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de cuerpo entero de San Rafael. esta vez subido encima de una pequeña peana (la otra versión es de la mano del niño Tobías). Está armado con una gran lanza que Ixma en la mano izquierda, rodeado de cabezas de pequeños querubines que rodean todo el

conjunto que aparece con una luz resplandeciente amarilla, en señal de ángel protector.

Fiesta: 29 de Septiembre.

Significado del nombre: "Dios ha curado" (nombre griego).

Historia: San Rafael. es uno de los santos arcángeles protectores, la leyenda cuenta que San Rafael, que ayudó al niño Tobías. aconsejándole que cogiera al gran pez del río, le sacara el corazón y vísceras y así Ixxlría curar la ceguera de su padre.

Marcos: Laureada entrelazada. Hueco en la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 3 azulejos enteros y 6 1/2 de azulejo que completan a derecha e izquierda.

Número: 49

Figura: SAN PASCUAL BAILON

Protector: Segundo patrón de Monforte del Cid. Contra la tristeza.

Localización: C/. Calvario. 1.

Año: RXXI - 1939.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: San Pascual representado arrodillado con un rebaño de 4 ovejas a sus pies el sombrero y el cayado. Aparece al fondo el Convento de Orito, y paisaje rural. El cuadro central destaca la Eucaristía iluminando a San Pascual, así como los angelitos del ángulo superior izquierdo.



Fiesta: 17 de Mayo.

Significado del nombre: Relacionado con la Pascua (nombre griego).

Historia: En 1560 llegó a Monforte procedente de Albacete donde había llegado conduciendo ganado desde la provincia de Zaragoza. de donde era natural. En 1564 tomó los hábitos de franciscano alejando (aún abandonando su profesión de pastor de ovejas. Se ha cumplido el IV Centenario en 1992.

Marcos: De azulejo azul marino y blanco. Sobre la fachada con tejadillo y balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.

Número: 50

Figura: SAGRADO CORAZON

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Cf. Calvario, 21.

Año: 1850 - 1900.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de medio cuerpo, ofreciendo el Sagrado Corazón en la mano izquierda. Viste amplio manto, muy recogido. sin aparecer la imagen de Jesucristo entera. Aparece representado en la imagen clásica de hombre de mediana edad, con pelo largo. barba y bigote. Destaca la mirada hacia abajo con la clara intención protectora, para los que le miran desde abajo de la calle.



Fiesta: Viernes siguiente al Corpus.

Significado del nombre: No tiene.

Historia: Jesucristo al ser llevado para ser sacrificado en la cruz, sufrió mucho dolor representado en el corazón con la corona de espinas. Es un símbolo del padecimiento sufrido por Jesucristo.

Marcos: Sin marco. Incrustado en la fachada y enmarcado en ella.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 15 azulejos enteros y 16 1/4 cuartos de azulejo que completan el conjunto.



Número: 51

**Figura:** SAN ANTONIO DE PADUA

**Protector:** Contra el hambre. Patrono de los caballos, arrieros y pobres.

**Localización:** G. Calvario, 33.

**Año:** 1939 - 1992.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Imagen de medio cuerpo de San Antonio de Padua, vistiendo el hábito de franciscano, orden religiosa a la que pertenecía. Se muestra un San Antonio de aspecto juvenil, que sostiene entre sus brazos al niño Dios, que aparece con las manos abiertas en señal de recibir las azucenas que lleva el santo en la otra mano. Las dos imágenes aparecen con la aureola de santidad sobre sus cabezas.

**Fiesta:** 13 de Abril.

**Significado del nombre:** De origen incierto (quizá etrusco).

**Historia:** Nació en Lisboa (Portugal) en el año de 1195, siendo joven decidió tomar el hábito de franciscano, destinado en las misiones de Africa. donde estuvo largo tiempo. Es conocido por ser misionero en Padua (Italia) de donde toma el nombre, donde fue profesor de Teología.

**Marcos:** Fino trazo amarillo imitando los que era característico ver en el siglo XVIII. Incrustado en la fachada con pequeña repisa.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 9 azulejos, 3 enteros y 6 1/2 de azulejo que completan a derecha e izquierda.



Número: 52

**Figura:** SAN PASCUAL BAILON

**Protector:** Segundo patrón de Monforte. Contra la tristeza.

**Localización:** C/. Calvario, 35.

**Año:** 1900 - 1939.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Imagen clásica de San Pascual arrodillado, iluminado por la Eucaristía, rodeado de corderos que están a sus pies. aparece mirando al Cielo. Destaca el recargamiento en el paisaje del fondo, con exceso de paisaje vegetal, siempre se representa el Convento de Orito donde tomó los hábitos.

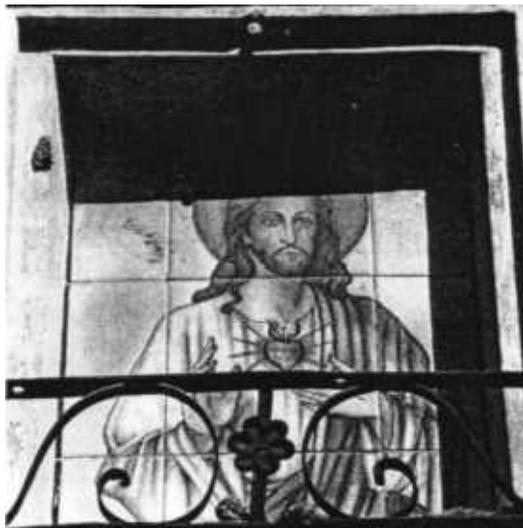
**Fiesta:** 17 de Mayo.

**Significado del nombre:** Relacionado con la Pascua (nombre griego).

**Historia:** Hijo de campesinos zaragozanos, desde muy joven se dedicó a las labores del pastoreo, lo que le llevó a Monlme en 1560. Poco después tomó los hábitos de franciscano alcantarino en Orno.

**Marcos:** Azulejería de flores trenzadas que recorren todo el cuadro cerámico. Enmarcado en la fachada, con repisa y balconaje pequeño.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.



Número: 53

Figura: SAGRADO CORAZON

Protector: De todos los creyentes.

**Localización:** C/. Calvario, 37.

Año: 18(X) - 1850.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de medio cuerpo. con una representación sencilla, con un trazo fino del dibujo. apenas aparece coloreado. La imagen de Jesucristo tiene la mano derecha en señal de bendición (para el que lo mira), y con la otra mano señala el Sagrado Corazón. Imagen clásica de Jesucristo con pelo largo, barba y bigote.

Fiesta: Viernes siguiente al Corpus.

Significado del nombre: No tiene.

Historia: El nombre quiere representar el sufrimiento de Jesucristo al ser conducido hacia la crucifixión, simbolizando el corazón con la corona de espinas, el sufrimiento de Jesucristo.

Marcos: Sin marco. Enmarcado en la fachada, con repisa y pequeño balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 3 azulejos enteros y 6 1/2 de azulejos que completan a derecha e izquierda.



Número: 54

Figura: SAN PASCUAL BAILON

Protector: Contra la tristeza. Segundo patrón de Monforte del Cid.

**Localización:** Cl. Canónigo Miralles, 2.

Año: 1800 - 1850.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Pascual Bailón, clásico con la representación de la Eucaristía de la que es patrono. Viste hábito de franciscano alcantarino, hábito que tomó en el Convento de Orito en 1564. Se trata de una azulejería simple por el hecho de no presentar, imágenes clásicas de San Pascual, no presenta las ovejas y no tiene paisaje rural de fondo con el Convento.

Fiesta: 17 de Mayo.

Significado del nombre: Relativo a la Pascua (nombre griego).

Historia: San Pascual Bailón, joven pastor de Zaragoza llegó a Monforte en 1560 a trabajar de pastor. durante 4 años visitó el Convento de Orito donde finalmente tomó los hábitos, iniciando así, su vida de virtudes y milagros. por lo cual es conocido.

Marcos: Imitación del fino trazo naranja sobre banda amarilla característico de la azulejería del siglo XVIII. Moldura de mármol y balconaje.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.



Número: 55

**Figura:** SAN ANTONIO DE PADUA

**Protector:** Contra el hambre. Patrono de los caballos, arrieros y pobres.

**Localización:** Cf. Canónigo Miralles, 14.

**Año:** 1900 - 1939.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Imagen de San Antonio de medio cuerpo. vistiendo el hábito de franciscano, sostiene entre sus brazos al niño Jesús. las dos imágenes tienen las caras pegadas el uno contra el otro, es una representación más afectiva y familiar que las representaciones clásicas.

**Fiesta:** 13 de Abril.

**Significado del nombre:** De origen incierto. (Quizá etrusco).

**Historia:** Nació en Lisboa (Portugal), se ordenó franciscano y fue misionero en Africa e Italia. en una de sus ciudades Padua. fue profesor de Teología. Murió en 1231 y se le conoce por la ciudad donde más vivió. San Antonio de Padua.

**Marcos:** Sin marco. Sobre la fachada y con balconaje.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.



Número: 56

**Figura:** SAN ANTONIO ABAD.

**Protector:** De los animales domésticos. Patrono de los arrieros.

**Localización:** a Reyes Católicos. 6.

**Año:** 1900 - 1939.

**Fabricado:** ?Anises (Valencia).

**Descripción:** Imagen de cuerpo entero de San Antonio Abad, representado como anciano y calvo, viste hábito de ermitaño, aparece rodeado de animales domésticos de los cuales es patrón. y con la mano derecha los está bendiciendo. El fondo se completa con paisaje rural, con un prado y varias casas.

**Fiesta:** 17 de Enero.

**Significado del nombre:** De origen incierto (quizá nombre etrusco).

**Historia:** San Antonio Abad de joven era una persona muy rica que abandonó esas riquezas para vivir 35 años en el desierto, dedicado a orar, ayunar y a las curaciones milagrosas. Fundó un convento en el año 312. siendo visitado por numerosos feligreses.

**Marcos:** Sin marco. Moldura en la fachada a modo de marco. Pequeña repisa.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 6 azulejos enteros.



Número: 57

**Figura:** VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS CON LA TRINIDAD, SAN VICENTE MARTIR Y SAN VICENTE FERRER

**Protector:** De todos los desamparados.

**Localización:** C/. Reyes Católicos, 16.

**Año:** 1750 - 1800.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Se trata de una composición con varias figuras, en la que destaca la imagen central de la Virgen de los Desamparados. En cada uno de los ángulos hay figuras, en la parte superior Jesucristo, Dios y la paloma (Santísima Trinidad), y en la parte

de abajo están San Vicente. manir y San Vicente Ferrer. La Virgen de los Desamparados se representa como su imagen clásica con el vestido en forma de cono.

**Fiesta:** Segundo domingo de mayo.

**Significado del nombre:** "Desamparo".

**Historia:** Es la protectora de la ciudad de Valencia. Es otra de las advocaciones marianas, propias de un lugar. esta virgen corresponde a la zona valenciana y suele aparecer acompañada de santos valencianos como San Vicente Ferrer. San Pascual Bailén, etc.

**Marcos:** Fina banda amarilla, con elementos naranjas. Moldura blanca a modo de marco. Incrustado en la pared con pequeño balconaje.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 58

**Figura:** SAN CARALAMPIO

**Protector:** Contra la peste.

**Localización:** U. Reyes Católicos. 19.

**Año:** 1900 - 1939.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

**Descripción:** Detrás de San Caralampio aparece un soldado con espada en mano dispuesto a decapitado (San Caralampio Mártir). Un haz de luz amarillo ilumina la cara de San Caralampio, está a punto de convenirse en mártir, porque en un instante su cabeza rodará por el suelo sacrificada.

Se trata de una azulejería que representa una

escena completa, al aparecer lo: personales en un tamaño pequeño. dejándose ver claramente un fondo de paisaje con casas.

**Fiesta:** Desconocida.

**Significado del nombre:** "Resplandece de alegría" (nombre griego).

**Historia:** Es un diácono de la Iglesia Católica, que fue perseguido durante las persecuciones de cristianos realizadas por los emperadores romanos. Murió torturado y martirizado siendo decapitado, momento que se refleja en la azulejería de Monforte. Nombre correcto San Carlampio.

**Marcos:** Sin marco de azulejo. Incrustado en la pared con pequeña repisa. Enmarcado en la fachada.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.



Número: 59

Figura: SANTISIMA TRINIDAD

Protector: De todos los creyentes.

Localización: C/. Coya. 7.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Manises (Valencia). Fábrica Eloy Domínguez y firma A. Bosch.

**Descripción:** El conjunto completo representa la Santísima Trinidad, aparecen las imágenes del Padre, Hijo y Espíritu Santo (símbolo de la paloma), a los lados del Hijo, también aparecen José y María. Todos orlados de Santidad, ya que se trata de las imágenes de más importancia dentro de la Iglesia. Son figuras de cuerpo entero, salvo el Padre en la nube.

**Fiesta:** El siguiente domingo de Pentecostés.

**Significado del nombre:** No tiene.

**Historia:** La Santísima Trinidad es el misterio religioso más conocido y de mayor devoción en la Iglesia. Representa la unión del Padre, Hijo y Espíritu Santo, en una sola persona.

Marcos: Sin marco. Con pequeña repisa.

**Formato:** Rectangular vertical. Azulejería de 20 azulejos enteros y 4 112 de azulejo que completan el conjunto por abajo.



Número: 60

Figura: SAN BLAS, Obispo

Protector: Patrón de los yeseros. Protector de los niños.

Localización: C/. Coya, 17.

Año: 1850 - 1900.

**Fabricado:** Desconocido.

**Descripción:** Imagen pequeña de San Blas. Obispo y Mártir, que suele representarse con el hábito de Obispo y el báculo en la mano derecha, aparece con los brazos ligeramente abiertos en señal de protección. Otro de sus símbolos es el peine de cardador que aquí no se ha representado. Suele representarse un hombre de edad madura, en posición estática y en señal de bendición.

**Fiesta:** 3 de Febrero.

**Significado del nombre:** "Tartamudo" (nombre latino).

**Historia:** Fue médico y obispo de Sebaste, nació en Armenia y murió mártir, perseguido por los romanos, por orden del emperador Diocleciano, que mandó que fuera torturado y decapitado.

Marcos: Sin marco. Hueco en la pared con pequeña repisa.

**Formato:** Rectangular vertical. Es una placa entera de azulejería.



Número: 61

Figura: SAN PASCUAL BAILON

Protector: Segundo patrón de Monforte. Contra la tristeza.

Localización: C/. Jacinto Benavente. 2.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Provincia de Alicante.

Descripción: Imagen arrodillada de San Pascual, siendo iluminado por la Eucaristía, de la que era tan devoto. A sus pies aparecen varias ovejas que completan el conjunto clásico de San Pascual, con un fondo de paisaje y la representación del Convento de Orito donde tomó los hábitos en 1564.

Fiesta: 17 de Mayo.

Significado del nombre: Relacionado con la Pascua (nombre griego).

Historia: Franciscano alcantarino, que tomó los hábitos en Orito en el año 1564, fue pastor hasta meterse fraile y desde entonces inició una larga vida pastoral. Murió en 1592, cumpliéndose el IV centenario de su muerte en mayo de 1992.

Marcos: Sin marco. Sobre la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos completos. Rectangular vertical.



Número: 62

Figura: SAN ANTONIO DE PADUA

Protector: Contra el hambre. Patrono de los caballos, arrieros y pobres.

Localización: Plaza del Progreso, 9.

Año: 18(X) - 1850.

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de San Antonio de Padua, con el niño sobre los brazos, que aparece mirando directamente. Está orlado de santidad, viste hábito de franciscano, es una imagen de cuerpo entero, que ocupa toda la parte central de la azulejería. El niño Jesús y San Antonio no aparecen sostenidos por la nubecilla como suele ser habitual.

Fiesta: 13 de Abril.

Significado del nombre: De origen incierto (quizá etrusco).

Historia: Franciscano nacido en Lisboa (Portugal) en el año 1195. fue misionero en Africa y en Italia duran-

te muchos años, sirviendo especialmente en la ciudad de Padua, en la que murió en 1231, siendo profesor de Teología.

Marcos: Trazo lino naranja. Hueco en la fachada con pequeña repisa y tejadillo.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 9 azulejos. 6 enteros y 3 1/2 de azulejo que completan por el lado derecho.



Número: 63

Figura: VIRGEN DE LA ASUNCION

Protector: De todos los creyentes.

Localización: C/. Jorge Juan, 38.

Año: 1750 - 1800.

**Fabricado:** Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de cuerpo entero de la Virgen de la Asunción, aparece sostenida por las cabezas de dos angelillos, apoyados en manto de nubes. Es una imagen que consigue darnos sensación de estar suspendida en el aire al tener el cuerpo ladeado y encorvado, con amplios vuelos de su vestido y manto. El conjunto se completa con un haz de luz brillante de color amarillento y tres angelillos más que acompañan la imagen.

Fiesta: 15 de Agosto.

Significado del nombre: "Atraer" (nombre latino).

Historia: Evoca el misterio de la ascensión de la Virgen María a los Cielos, en cuerpo y alma, por eso suele ser representada ascendiendo a los Cielos, como la azulejería que aquí se comenta.

Marcos: Fino trazo naranja sobre banda amarilla. Hueco en la fachada.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 20 azulejos enteros.



Número: 64

Figura: PURISIMA

Protector: Patrona de Monforte del Cid.

Localización: Cl. Jorge Juan. 56.

Año: 1939 - 1992.

**Fabricado:** Manises (Valencia). Cerámica Valenciana Gimeno y limia V. Gimeno.

Descripción: Imagen de la Purísima, representada de una manera clásica sobre el modelo pintado por Murillo, la imagen ocupa toda la parte central, está rodeada de querubines y a sus pies hay 5 angelillos sobre manto de nubes. La Purísima tiene el orlado

de santidad y destaca la tonalidad excesivamente azulada de su manto.

Fiesta: 8 de Diciembre.

Historia: Representa el misterio de la concepción inmaculada de la Virgen María, que nació preservada del pecado original. Este nacimiento sin mancha alguna. fue luego lo que hizo que diera la vida a Jesucristo, el hijo de Dios.

Marcos: Sin Marco. En la fachada de adorno tiene repisa y tejadillo y un conjunto de dos columnas acanaladas con basa y capitel.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos enteros.

ILOCALIZADA

Número: 65

Figura: VIRGEN DE LOS DOLORES

Protector: De todos los creyentes.

Localización: Afueras de Monfone del Cid.

Año: 1750 - I8(X).

Fabricado: Manises (Valencia).

Descripción: Imagen de cuerpo entero de la Virgen de los Dolores, que recoge el cuerpo ensangrentado de Cristo, destacan los trazos finos del dibujo y colorido de los clavos, de la corona y también del sudario.

Fiesta: Es el día 15 de Septiembre y viernes después del domingo de Pasión.

Significado del nombre: "Sufrir" (nombre latino).

Historia: Es una de las advocaciones marianas, en las que se representa a la Virgen María, recogiendo el

cuerpo lleno de sangre de su hijo, que ha sido crucificado. Muestra el dolor de una madre.

Marcos: Fina banda amarilla con elementos naranjas.

Formato: Rectangular vertical. Azulejería de 12 azulejos entecos.